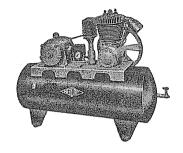
Talleres Mecánicos 1094RR





Compresores de aire



General Urrutía. 25 - 29 - Tels. 27 57 30 - 33 05 07 - Valencia

Hotel La Pepica

RESTAURANTE

Especialidad en Arrocos Langostas y Langostinos Habitaciones cara al maz

Playa de Levante, 2, 6 y 8 GRAD-VALENCIA

Tels.: Restaurante 230307 - Hotel 231685

TIPOGRAFIA LLEDO - PINTOR S. ABRIL. 17 - VALENCIA

EALOMOS DEPORTIVOS

Editada por la Pederación Espahola de Columbicultura



MARZO

1969



Juan Roca Ricós

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición Columbicultora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.ª Teléfono 22449 PALMA DE MALLORCA

Selectas razas de palomas buchonas, laudinas y deportivas, intercambiaría por otras ó pájaros

Miguel Lahuerta Higuera

Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3, 3.° D. - ZARAGOZA

C. Rins Borrás

ALMACEN DE PUERTAS REJAS Y BALCONES PLACAS PARA TECHAR Guillén de Castro, 63 y 77 Teléf. 219563 VALENCIA

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AVES

INDUSTRIA MECANICA T. Pérez

Martínez Paje, 3

MADRID - 20

Tarifa de publicidad en esta Revista

Contraportada		pesetas
Media contraportada	750	»
Un cuarto de contraportada	400	»
Un sexto de contraportada	300	»
Una página interior	1.000	»
Media página interior	500	»
Un cuarto de página interior		»
Un octavo de página interior	150	»

NOTA.—Los señores anunciantes que deseen publicar viñetas o marcas con formato especial, deberán proporcionar los clichés correspondientes.

PALOMOS DEPORTIVOS



REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, MARZO 1969

Depósito Legal: V. 118-1962

SUMARIO

P	Α	G	I	N	A

Normas para la elección de Presidentes de Federaciones Regionales y	
Provinciales de Columbicultura	2-3
Nuevos cargos de la Federación Española	3
Al habla Alicante.—Ejemplar comportamiento de una Sociedad, por	_
D. O. Huesca	4
D. N. de E. F. y D.—Mutualidad General Deportiva	5
Normas para el III Campeonato Internacional Copa S. E. el Generalísimo complementarias a las dadas para la organización y celebración de los	
Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1969	6-7
Villanueva de la Serena, por D. Angel Corraliza Guisado	8
Agradecimiento y buenos consejos, por el Dr. D. José Luis de la Fuente.	9
Almería.—¿Quién tiene la culpa ahora?, por D. Rafael Rodríguez Hernández.	10-11
Calendario deportivo 1969	11
Santa Cruz de Tenerife.—Gran actividad deportiva, por JU, LU, GA,	12-13
Se casó Juan Salom «JUSADI»	13
Jávea (Alicante).—El arte de criar palomos, por D. Francisco Ahuir	14
Aquí Madrid.—Hacia la expansión en la Provincia, por D. Antonio Gómez.	15
Inauguración de los nuevos locales de la Federación Regional Catalana,	
por Norba	16-17
Panorama Balear.—«Estaquín» (dos temporadas) de D. Miguel Márquez, de	
Santa Catalina, ganó el «Trofeo Ciudad de Palma», por Juan Salom Díaz.	18-19
Medallas al Mérito Columbicultor	19
Murcia.—Apareció el palomo «Ben-hur».—Creadas nuevas Sociedades en Mazarrón, Mula y Torre Pacheco.—La obligatoriedad de los Concursos	
Locales, les ha dado a éstos una mayor seriedad y categoría, por	
D. José Víctor Rodríguez	20-21
Cáceres.—Una esperanza	21
Servicio Nacional de Inspección (Relación de aprobados en el Curso de	S- 1
Inspectores de Columbicultura 1968-69)	22
Algo sobre nuestras aves, por D. Manuel Collado García	23
Noticiario de la Federación Regional Valenciana, por D. Juan R. Molina.	24-25
La Junta Directiva de la Federación Española cumplimenta al Gobernador	
Civil de Valencia	25
Antequera, año cero, por D. Justo Fuster Isasi	26
¿LOCOS?, por D. Francisco Urrea	27
Revista «Palomos Deportivos»	27
Leer Volando.—Vuela deportivamente, por D. Alberto Albericio	28-29
Pequeño Museo de cosas breves, por «JUSADI»	30
La herencia de los caracteres, por D. José Bejarano García	31
Ecos de Asturias, por D. F. Obaya	32
Nuevas Sociedades Columbicultoras	32

REDACCION y ADMINISTRACION Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5 Teléfono número 27 76 12

Normas para la elección de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura

Con objeto de dar un carácter más representativo a los órganos de gobierno que rigen las actividades deportvias en el ámbito regional y provincial, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en circular 16/68 de 19 de septiembre, da normas para la elección de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales, de las que entresacamos y desarrollamos la parte que afecta a nuestras Federaciones.

1. FORMULA DE ELECCION.

1.1. Cada Sociedad Columbicultora deberá celebrar antes del 31 de marzo de 1969. Asamblea extraordinaria de socios para elegir al candidato que ha de proponer la Sociedad. En esta Asamblea local, cada socio con licencia 1969 podrá proponer a quien considere idóneo para Presidente de su Federación Provincial o Regional. La persona propuesta ha de reunir las condiciones que se determinan en el capítulo 2 de estas normas y puede ser cualquiera de reconocida capacidad, aunque no sea miembro de la Sociedad ni resida en la localidad. Los aficionados deberán tener en cuenta al proponer su candidato, que la sede de la Federación Provincial está en la capital de la provincia v el Presidente que se elija deberá asistir diariamente a despachar los asuntos de la misma en el local social provincial.

La Asamblea estará presidida por el Presidente de la Sociedad y directiva local. Los Presidentes de Sociedades comunicarán al de su Federación Provincial el día uqe hayan fijado para la celebración de la Asamblea, por si éste estima oportuno designar un delegado, en cuyo caso la presidirá.

La presidencia de la Asamblea local admitirá cuantos nombres se presenten y los someterá a votación uno por uno. Aquel a quien más socios hayan votado, será el candidato de la Sociedad. Se levantará acta de la reunión en el modelo confeccionado al efecto y se enviará seguidamente a la Federación Provincial, antes del día 5 de abril.

- 1.2. La Federación Provincial o Regional remitirá a la Española, antes del 15 de abril, relación de los candidatos propuestos por sus Sociedades, con indicación de edad, profesión, residencia y cargos deportivos que haya desempeñado cada candidato. El Presidente de la Federación Española se reserva el derecho de rechazar aquellos que considere no son aptos para el cargo.
- 1.3. La Federación Española comunicará a la Delegación Nacional los nombres de los propuestos de cada provincia y, una vez concedida su aprobación, a la vista de los informes de las

Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes respectivas, procederá a proclamarlos candidatos.

- 1.4. Caso de que entre los candidatos figure el Presidente en funciones de la Federación Regional o Provincial, cesará en su cometido, haciéndose cargo de la Federación el Vicepresidente, si no es candidato o, en su defecto, cualquier otro directivo designado por la Española.
- 1.5. Al recibir la Federación Regional o Provincial la lista de los candidatos aprobados, lo pondrá en inmediato conocimiento de sus Sociedades, las que, en el plazo de 15 días, celebrarán nueva Asamblea de socios para elegir el candidato al que se han de adjudicar los votos de la Sociedad, lo que se resolverá por mayoría simple. Terminada esta Asamblea, se levantará acta en el impreso que se facilitará y será remitida en un sobre al efecto por correo certificado o en mano (en cuyo caso se exigirá recibo), a la Federación Provincial. Estos sobres no se abrirán hasta el día que se fije por la Federación Española y por el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes.
- 1.6. Si alguno de los candidatos desea renunciar antes de procederse a la apertura de sobres, se le admitirá la renuncia y en caso de quedar uno sólo, éste será elegido automáticamente Presidente de la Federación Regional o Provincial.
- 1.7. Con la debida anticipación deberán fijarse en lugar visible del local social de la Federación Provincial las listas de candidatos programados y de Sociedades con los votos que a cada una de ellas corresponda, que serán en proporción al número de socios con licencia; por ejemplo, un voto por cada 10 socios o fracción. Copias de dichas listas se enviarán a cada una de las Sociedades.
- 1.8. Una vez acordado el día para la proclamación de Presidentes, se difundirá por los medios normales para conocimiento de los que deseen asistir, pues el acto será público.
- 1.9. La mesa para la designación de Presidente Regional o Provincial estará presidida por el Presidente de la Federación Española o por la persona en quien delegue; por el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes; el representante de la Sociedad más antigua y el de la más moderna, actuando de Secretario el que lo sea de la Federación Provincial.

Del recuento de votos se levantará acta, en la que se hará constar el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, así como las protestas que, en su caso, se hayan formulado. Esta acta se elevará a la Federación Española.

NUEVOS CARGOS EN LA FEDERACION ESPAÑOLA

El Presidente de la Federación Española ha tenido a bien proponer y la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha aprobado, el nombramiento de D. Juan Martí Capdequí, D. Miguel Benavent Oriola, D. Rafael García Zuriaga y D. Ramón Martínez Puig, como vocales de la Junta Directiva de la misma. El Sr. Benavent también ha sido designado Vicepresidente del Comité Nacional de Competiciones, del cual era vocal.









D. Juan Martí Capdeguí

D. Miguel Benavent Oriola

D. Rafael García Zuriaga

D. Ramón Martínez Puig

(Viene de la página anterior)

La duración del mandato de Presidente de Federación Regional o Provincial será de cuatro años y podrá ser reelegido.

2. CONDICIONES PARA SER CANDIDATO.

- 2.1. Ser español y no haber cumplido 70 años de edad.
- 2.2. Adhesión a los principios fundamentales del Movimiento.
- 2.3. Haber observado buena conducta, tanto personal como en su labor deportiva.
- 2.4. En caso de desempeñar cargo directivo en Federación o en Sociedad del mismo deporte, deberá cesar durante su mandato de Presidente de Federación.

3. CESES.

Los Presidentes designados cesarán en sus funciones por los siguientes motivos:

- 1.º Por acuerdo del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes o de la Comisión Directiva de la Delegación Nacional.
- 2.º Por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Española, que deberá ser ratificado por la Comisión Directiva de la Delegación Nacional, a la vista de las razones que en el informe correspondiente se determinen.

- 3.º Alcanzar el límite de 70 años de edad
- $4.^{\circ}$ Incapacidad que le impida desarrollar la labor encomendada.
 - 5.º Por solicitud de relevo del interesado.

En cualquiera de estos casos se hará cargo reglamentariamente de la Federación el Vice-presidente y se procederá al nombramiento de nuevo Presidente, con arreglo a las normas establecidas anteriormente.

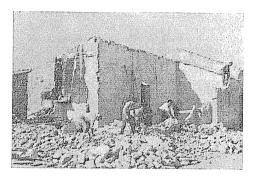
Valencia, febrero de 1969 EL PRESIDENTE, Francisco Soler Barón de Casa Soler

NOTA: El cargo de Presidente de la Federación Provincial es representativo ante autoridades, mandos deportivos y organismos de todo orden. Por lo que debe ser propuesta la persona que se considere tenga suficiente personalidad y formación para desempeñarlo con eficacia y dignidad.

EJEMPLAR COMPORTAMIENTO DE UNA SOCIEDAD

Por O. HUESCA

No cabe duda que cuando la voluntad, el tesón y el entusiasmo se ponen al servicio del deporte, los frutos recogidos han de ser ejemplo vivo, dignos de imitación por todos. Este



es el caso concreto de la Sociedad de Benejúzar, adscrita a la Federación Provincial de Alicante.

Los componentes de esta Sociedad, que se hallaban instalados en un local que no reunía las mínimas condiciones de comodidad, concibieron la idea de adquirir uno en propiedad y a ello dirijieron todo su celo y esfuerzos y a tal fin compraron la casa que tenían en alquiler.

Empezaron por tener que derribar totalmente el edificio adquirido que se hallaba en malas condiciones, hasta dejarlo convertido en un solar, y después levantar uno nuevo, pudiéndose decirse que el mismo está construído «por manos deportistas».

Infatigablemente, por su propio esfuerzo, y con sus propias manos, todos los componentes de la Sociedad, sin distinciones de edad o jerarquía, han ido construyendo su propio local social, que hoy contemplan con legítimo orgullo, satisfechos de su obra.

Bien dice el adagio que «querer es poder» y esta es una prueba palpable de ello.

Sirva esto, si es posible, para estímulo y ejemplo de otras sociedades modestas, como esta de Benejúzar, que si se lo proponen, siguiendo este camino, también lograrán encontrarse con el patrimonio de un local propio.

La asamblea anual de presidentes de Sociedades, a instancias del Presidente de la Federación Provincial, D. Vicente Jorro Mayans, se pronunció, por unanimidad, en celebrar en la presente temporada, en Benejúzar, uno de los Concursos Comarcales de Selección, cuya fecha ha sido fijada para el día 30 de marzo, en cuyo día tendrá lugar la inauguración oficial de este nuevo local social.

Insertamos dos fotografías que representan, la primera, un momento del derribo del edificio «a manos de columbicultores» y la otra nos ofrece el aspecto interior del nuevo edificio, el cual ha quedado en las debidas condiciones para poder, en el futuro, levantarle una nueva planta.

Felicitamos de todo corazón a los compo-



nentes de esta Sociedad y les exhortamos a seguir por el camino emprendido, pues de esta manera se hace deporte.

¡Bién por Benejúzar!

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

PARTE DE AFILIACION N.º 817. Recibido con fecha 20 de enero de 1969.

Las cuotas correspondientes a 11.860 licencias de los afiliados en el presente Parte (exentos de abono circunstancialmente, según acuerdo de la Junta Rectora de 18-12-65), importan la cantidad de pesetas CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS (474.400) que se cargan en la cuenta de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

El Parte de Afiliación fue remitido por la Federación Española de Columbicultura y en el mismo figuran los números de licencia nacional de cada aficionado. Las licencias repartidas hasta la citada fecha y su distribución por provincias es la siguiente:

e de la digalonico.	
Alicante	1.700
Barcelona	1.300
Albacete	375
Baleares	325
Zaragoza	60
Málaga	30
Pontevedra	29
Sevilla	127
Badajoz	55
Tenerife	40
Orense	10
Teruel	25
Granada	55
Murcia	2.000
Valencia	4.500
Castellón	600
Almería	200
Córdoba	60
Madrid	120
Cádiz	77
Ciudad Real	31
Asturias	20
Valladolid	28
Gran Canaria	60
Cuenca	33

Los aficionados con licencia federativa actual, que padezcan algún accidente durante la práctica reglamentaria del deporte de columbicultura, podrán acogerse a los siguientes beneficios:

Evacuación del accidentado a clínicas, en medios de transportes del servicio público o en ambulancia.

Atenciones médicas, quirúrgicas y farmacéuticas, curas de urgencia, tratamiento en consulta o intervenciones quirúrgicas, radiología, ortopedia, rehabilitación.

Asistencia en clínica o sanatorio, en servicios propios o concertados. En caso de extrema gravedad, el facultativo autorizará la permanencia en plan de internado de un familiar del accidentado.

Recuperación funcional, en caso de tener deformidad o incapacidad factibles de ser mejoradas.

Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales, segun baremo.

Auxilio al fallecimiento. Si como consecuencia del accidente durante la práctica del deporte se produjera el fallecimiento del deportista, la Mutualidad podrá auxiliar a los familiares con la ayuda económica que estime necesaria, hasta un límite de 100.000 pesetas. (Este es el caso del columbicultor de Albalat de la Ribera (Valencia) D. Vicente Balaguer, que falleció a consecuencia del accidente sufrido durante una suelta oficial, habiendo sido indemnizados sus familiares con la cantidad de 43.600 pesetas, por gastos de clínica y entierro).

Todas nuestras Federaciones Provinciales y las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, tienen los Reglamentos y Estatutos de la Mutualidad General Deportiva, modelos de partes de accidente, e información para los trámites en caso de accidente.

Para tener derecho a estos beneficios, los columbicultores no tienen que hacer ningun desembolso adicional, pues es suficiente estar en posesión de la licencia federativa corriente. Las cuotas de este seguro son a cargo de la Delegación de Educación Física y Deportes.

Normas para el III Campeonato Internacional Copa S. E. el Generalisimo complementarias a las dadas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos durante el año 1969 de fecha 1.º octubre de 1968

citadas normas que han de participar en el III Campeonato Internacional «Copa de S. E. El Generalisimo» que se ha de celebrar el día 8 de

Los palomos seleccionados con arreglo a las Junio del presente año en la localidad Grao de Gandía (Valencia), serán los que para cada Federación. Comité y Sociedad dependiente de esta Española se relacionan a continuación:

Campeón Nacional Copa S. E. El					
Federación Regional Valenciana					
Federación Regional Catalana					
Federación Regional Balear					
Federación Provincial de Albacete					
Federación Provincial de Alicante					
Federación Provincial de Almería					
Federación Provincial de Castellór	1				• • • •
Federación Provincial de Córdoba			• • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••
Federación Provincial de Madrid					
Federación Provincial de Málaga					
Federación Provincial de Murcia					
Federación Provincial de Zaragoza					
Comité Provincial de Asturias					
Comité Provincial de Las Palmas	· ··· ··· ··· ···				•••
Sociedad Columbicultora de El Cu					
					• • •
Sociedad Columbicultora «Ancha			• • • •		
Sociedad Columbicultora «Casas					
Sociedad Columbicultora de Gran					
Sociedad Columbicultora «La Atlá	intica» de Cádiz				
Sociedad Columbicultora «El Teid	e» de Santa Cru	z de Tene	erife		
Sociedad Columbicultora de Grao					
COSTOCIO CONTINUE NO CITAD			•••		-
	TOTAL .				

Independientemente de estos palomos españoles participarán palomos extranjeros de los países que han sido invitados que oportunamente se darán a conocer.

Los palomos nacionales a concurrir serán:

1.º Las Federaciones que se les autoriza participar con dos ejemplares concurrirán el Campeón Provincial y el Campeón de Regularidad. En el caso de que el Campeón Provincial coincida con el de Regularidad partipará éste en primer lugar y el Subcampeón Provincial en segundo lugar.

2.º Las Federaciones y Comités a guienes se les autoriza a participar con un solo palomo

concurrirá el Campeón Provincial.

3.º En las Sociedades dependientes directamente de la Federación Española participará el Campeón del Concurso Local de Selección.

4.º El palomo «Agente Secreto» Campeón Nacional de la Copa S. E. el Generalisimo del año 1968 perteneciente a la Federación Provincial de Almería concurrirá por derecho propio. debiendo participar en las Pruebas de Regularidad, en las que no podrá ser eliminado.

5.º La Sociedad del Grao de Gandía participará en el Campeonato con un palomo independiente de los que puedan ser clasificados en el Concurso Provincial. Este palomo será el Campeón del Concurso Local de Selección o el Subcampeón, caso de ser el primero seleccionado en el Concurso Provincial.

Las actas del resutado de los Campeonatos provinciales, o Concursos Locales de Selección de las Sociedades participantes deberán ser remitidas al Comité Nacional de Competiciones en el plazo de siete días a partir de la celebración de los mismos.

Para no causar periuicio a los palomos participantes y que puedan ser debidamente entrenados y tomar parte en todas las pruebas de regularidad que se celebren, deberán estar dichos palomos antes del día 8 de mayo en el Depósito de la Federación Regional Valenciana, calle Matheu v Sanz. 19 teléfono 37-24-14, o en la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos del Grao de Gandía calle Mediterráneo. núm. 7 teléfono 210.

Los palomos se remitirán de forma que no lleguen a su destino en sábado, domingo o festivo, comunicando al destinatario por telégrafo o teléfono fecha y forma de llegada.

Por tener que ser el número de palomos participantes el día del Campeonato de 26 ejemplares se eliminarán los sobrantes a lo largo de las pruebas puntuables de regularidad.

Desde la recepción de los palomos hasta el día en que se efectuará la primera prueba puntuable volarán para enseñanza, acoplamiento y entrenamiento los días que determine la Federación Regional Valenciana.

Las pruebas puntuables para obtar al premio de la Regularidad serán las siguientes:

Primera prueba 18 de mayo Segunda prueba 25 de mayo Tercera prueba 28 de mayo Cuarta prueba 1 de junio

Si por causa de fuerza mayor no pudieran celebrarse alguna de las cuatro pruebas, servirán las celebradas para la eliminación de los palomos sobrantes, a fin de que el día del Campeonato sólo participen los 26 palomos autorizados. Pero en este caso para la determinación del Campeón de Regularidad se considerará como última prueba el día del Campeonato.

Los palomos extranjeros tomarán parte en las pruebas de regularidad guedando exentos de eliminación y participarán el día del Campeonato, independientemente del número de 26 marcado para los palomos españoles.

De fallar por la causa que fuere alguno de los palomos españoles o extranjeros, no podrá ser sustituído por ningún otro.

No podrá tomar parte en el Campeonato palomo alguno que no vaya sellado por la Sociedad a que pertenece.

Los trofeos a disputar son los siguientes:

Primer premio: Copa de S. E. el Generalísimo. Segundo premio: Copa del Delegado Nacional de E. Física y Deportes.

Tercer premio: Trofeo de la Federación Es-

nañola de Columbicultura.

Premio de Regularidad: Trofeo donado por la máxima Autoridad Provincial.

De existir algún trofeo más figurarán como meros regalos y serán sdtiribuídos por orden de puntuación obtenida en las pruebas de regularidad.

Los palomos extranieros que participen serán todos ellos premiados con un trofeo caso de no obtenerlos por su puntuación, como recuerdo de su estancia en España.

En un local céntrico de la localidad donde se celebra el Campeonato habrá una pizarra donde se anotarán las puntuaciones de los palomos

en cada una de las pruebas.

Todas las Federaciones y Sociedades participantes remitirán a esta Federación Española la cantidad de 250 ptas, por ejemplar, de las cuales 220 son por derechos de incripción y las 50 restantes para la constitución de un fondo con el que atender la perdida de ejemplares.

Caso de pérdida de alguno de los palomos concursantes la Federación subvencionará a su propietario dentro de la medida de sus posibi-

Las pruebas puntuables para el premio de Regularidad y el acto del Campeonato Internacional serán puntuadas y controladas por árbitros oficiales que designará el Comite Nacional de Competiciones. Finalizada cada prueba, por el Secretario que a tal efecto se nombrará, se remitirá un estadillo de clasificación a este Comité Nacional.

Del resultado de cada prueba, así como de cada vicisitud o incidencia, se dará noticia diaria por el mencionado Secretario a los dueños de los palomos participantes.

Asimismo se nombrará un servicio de observación y vigilancia provistos de gemelos que

tendrán a su cargo la localización, vigilancia y recuperación de cualquier palomo que pudiera extraviarse, con obligación de pernoctar, si fuera preciso, en el lugar donde los palomos quedaran con la «suelta».

Se acompañan a las presentes instrucciones para cada una de as Federaciones. Comités v Sociedades participantes, boletines de Inscripción por duplicado ejemplar para los palomos que en su día han de tomar parte en el Campeonato Internacional, los cuales debidamente cumplimentados e inmediatamente después de concluídos los Campeonatos Provinciales y los Concursos Locales de selección de las Sociedades directamente dependientes de esta Española, serán remitidos un ejemplar al Comité Nacional de Competiciones y otro a la Federación Regional Valenciana, calle de San Vicente n.º 126, teléfono 21-63-08 (Valencia -7-1).

No podrán tomar parte en el Campeonato los palomos cuyo boletín de inscripción, totalmente cumplimentado, no haya sido recibido el día 8 de mayo.

Los aficionados visitantes al Campeonato dispondrán de locales adecuados para el acto de la subasta y de terrazas autorizadas por sus propietarios para presenciar las incidencias del campeonato, así como un lugar apropiado para Autoridades y mandos.

A la Federación Regional Valenciana y la Sociedad del Grao de Gandía le serán comunicadas oportunamente instrucciones particulares para el desarrollo del campeonato.

Valencia, 30 de Enero de 1969



Reproducción del Trofeo donado por la Asociación Hispano-Argentina de Palomos Deportivos, de Buenos Aires, que será adjudicado al paiomo campeón del III Campeonato Internacional, junto con la Copa de S. E. el Generalísimo.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Por ANGEL CORRALIZA GUISADO

No sé si seré capaz de trasladar al papel algunas de las ideas que en todo momento pasan por mi mente; son tantas y pasan tan rápidas, que me es imposible detener mi pensamiento en una de ellas, y explicar todo su contenido.

Soy joven, nuevo en la columbicultura, aunque casi veterano en la afición a los palomos: al ser un eslabón más de esa cadena de columbicultores que abarca casi todo el territorio nacional. conseguí poseer una colección de esta estupenda revista «PALOMOS DEPOR-TIVOS»; por ella aprendí infinidad de cosas que nos brindan grandes aficionados a este deporte. Hay en la misma muchas cosas nuevas para mi, que acaparan mi atención, pero una de ellas, que me hace pensar y soñar despierto. son esos grupos de aficionados que muestra la revista, esos grupos con una idea, una ilusión tan clara, fija en un concepto tan elevado de lo que es la columbicultura, que es digno de mención; he tenido ocasión de hablar con alguno de estos señores y en todo momento se desprende de ellos un afán de engrandecer una afición, que de sentirla en toda la extensión de la palabra de colaboración, de enseñar al nobel. sería algo maravilloso.

Pero si todo esto me hace sentir como un aficionado, al trasladar estos pensamientos al lugar donde resido, concretamente a la Sociedad que pertenezco, paso de lo real a lo imposible. Yo quisiera grabar a gran parte de mis compañeros de Sociedad, estos pensamientos, estos desvelos, estas ideas y este concepto de lo que es una Sociedad de Palomos Deportivos. Si todo esto estuviese al alcance de mi mano, seguro que seríamos una Sociedad donde por lo menos los aficionados disfruta-

ríamos con este bello deporte, pero veo con gran disgusto que es casi imposible por varias razones, pero la principal es esa incomprensión, por parte de nuestros paisanos; incomprensión que en tres años de Sociedad ha dado lugar a la pérdida de muchos y valiosos ejemplares, perdidos y cogidos en palomares clandestinos.

Pero no debemos desfallecer compañeros de Sociedad, si todos practicásemos el deporte como nos lo indica el reglamento, si todos colaborásemos en bien de la Sociedad, si estuviésemos unidos, pues la unión hace la fuerza, hasta encontraríamos eso que tanto deseamos...

Pensar que tenemos que empezar como el profesor de una escuela de párvulos, por lo más elemental, tenemos que enseñar a todo el mundo grandes y pequeños, lo que son los palomos deportivos, que sepan de lo que se trata; si no podemos hacerlo sentir como nosotros, pero sí que lo respeten, que lo conozcan, que cuando vean unos palomos anillados y pintados, no los miren como un rico bocado, sino al contrario. que sepan que muchos sueñan con ellos y son las inquietudes de unos señores deportistas, y como tales se comportan. Tenemos que hablarles de ello, que sepan que somos una Sociedad legalmente constituída y dependiente de la Federación Española de Columbicultura. y que el Boletín Oficial del Estado número 300 del 16 de diciembre de 1963 en sus artículos del uno al seis protege y regula la tenencia y vuelo de palomos deportivos. Pensar, compañeros de afición, que deseamos para una gran ciudad como ésta, una gran Sociedad que sea digna de la misma y no debemos conformarnos con menos.

Agradecimiento y buenos consejos

Fue grande mi sorpresa al leer en nuestra revista del mes de Septiembre la carta que en un angustiado S.O.S. escribí al Director de la misma y que éste, en un rasgo de amabilidad y compañerismo publicó. Pero mayor fue la satisfacción que sentí al comprobar que es cierto el espíritu de hermandad que reina en nuestra afición. Me han escrito aficionados desde todos los rincones de España indicándome muy diversas maneras de controlar la enfermedad de mi paloma e incluso, los más altruistas, ofreciendome sus pichones. Gracias a todos. Gracias muy de corazón a todos y a nuestro Director de la Revista por haber contribuído a aumentar mis conocimientos columbicultores.

Y como corta muestra de mi gran agradecimiento, me voy a permitir indicar algunas experiencias sobre los padecimientos de nuestras aves que han tenido buen final. Antes que nada quisiera pedir perdón por mi atrevimiento (llevo un año largo de aficionado) a los grandes teóricos de la revista: a ellos, mi admiración y el ruego de que no vean en estas líneas más que una observación práctica destinada a los que, como yo, se encuentren alguna vez en apuros por «una enfermedad desconocida».

El mal que aquejó a mi paloma, según la mayoría de los que amablemente diagnosticaron a distancia, se trata de lo que en muchos sitios se conoce como «la seca» y no parece tener un remedio científico eficaz. La mayoría de las recetas recibidas coinciden en que el mejor resultado se obtiene dándole al palomo enfermo leche natural como único alimento y además, sol, antibióticos y vitaminas. No pude probar su eficacia porque la paloma ya había muerto y, gracias a Dios, no me ha surgido ningún otro caso.

Por el contrario, sí estamos satisfechos con los resultados obtenidos en otra enfermedad que es una auténtica plaga de los palomares: la diftero-viruela aviar, que tan magistralmente describe y estudia D. José Bejarano en el mismo número de Septiembre. Esta enfermedad que tiene una amplia difusión y fácil contagio, debe combatirse preventivamente con el suero que el Sr. Bejarano indica, para evitar su aparición. Pero si llegara a presentarse, puede curarse muy fácilmente en sus formas bucofaringea, nasal u ocular administrando al palomo enfermo el medicamento llamado CLORAFURON (de aplicación en la patología renal humana).

Cuando observemos la aparición de las temidas placas amarillas en la boca y faringe de un palomo, lo aislaremos rigurosamente del resto de la colonia y le administraremos por el pico, forzándolo a tragarla, una cápsula entera de CLORAFURON si es adulto y media (abriendo la cápsula en sus dos mitades y repartiendo entre ambas el polvo que contiene) si es pichón de nido. La dosis debe repetirse a las doce horas el primer día, para seguir con otra cada veinticuatro horas hasta la desaparición de la enfermedad. No es bueno tratar de arrancar las placas amarillas; ellas solas se desprenderán.

El resultado obtenido con el CLORAFURON ha sido tal que podríamos calificarlo de fabuloso: cuando la enfermedad es incipiente hemos conseguido la curación de todos los casos en sólo veinticuatro horas y generalmente bastaron dos días para curar los más graves, sin que se haya muerto ninguno de los treinta y cuatro palomos que entre los de Antequera y fuera de ella llevamos tratados.

También hemos aplicado las mismas cápsulas de CLORAFURON a muchos palomos que padecían «moquillo», con resultados maravillosos. Desde entonces, cada vez que observamos algún palomo «triste» o encogido, lo separamos de los demás y le administramos una cápsula de ese medicamento. Es un procedimiento que nos ha evitado muchas enfermedades.

Otra observación se refiere a las tenías y gusanos. Para el gusano largo, blanco, cilíndrico (nematelmintos), empleamos POLIQUYL o PIR-VICAIN en dosis que resulten ser las adecuadas (la mitad de la de un niño pequeño). Cuando en los excrementos del palomo observamos como unas pequeñas bolitas blancas del tamaño de una cabeza de alfiler, que parecen semillas pequeñísimas no digeridas. lo que utilizamos es el CESTOCIDA Bayer. En estos casos. el parásito es una tenia formada por anillos planos unidos en cinta y con los bordes similares a una sierra, que resulta muy difícil eliminar. Con el CESTOCIDA Bayer, se consigue en unas horas. Es aconsejable aplicar el tratamiento en un cajón que no sea el habitual del palomo y realizar luego una cuidadosa desinfección de los dos para evitar un nuevo con-

Para evitar cualquier dificultad, creemos prudente indicar que todos los medicamentos citados, se expenden en las farmacias con el mismo nombre.

Dr. José Luis de la Fuente Antequera (Málaga)

Por RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ



Es lamentable pero cierto. La culpa es sólo nuestra. Venimos año tras año tratando de culpar a alquien, de que nuestro deporte no marche lo bien que debía marchar. Y nos hemos limitado tan sólo en el tiempo transcurrido a culpar a cualquiera por que esto es más fácil. Primero los mensajeristas, que tienen un buen porcentaie de culpa, pero no toda. Y vo pregunto: ¿Se ha preocupado alguien en demostrar su parte y elevar las quejas oficialmente a la autoridades deportivas para tratar de arreglar este asunto? Nó. Este era nuestro gran problema hace tiempo. Se pasó el acaloramiento y aunque algunos de estos señores siguen haciendo de las suvas, interrumpiendo sueltas y concursos, parece que ya no nos importe.

Seguimos buscando problemas y nos dio por culpar a los clandestinos. Nos dio la «vena» y se empezó una buena campaña para acabar con ellos. Pero pronto nos cansamos y estos señores siguen haciendo cuanto se les viene en gana. Ya no se les molesta, salvo en raras ocasiones en que perjudiquen a persona determinada y ésta, a fuerza de insistir, consigue que se denuncie y si ha tenido suerte, puede seguir volando sus palomos sin este entorpecimiento.

Posteriormente y como gran problema teníamos la falta de ayuda de las autoridades. Queríamos convencernos a nosotros mismos de que todo el mal radicaba en esto. Así teníamos menos responsabilidad ante los socios. Pero llegó la oportunidad de poder contar con su valiosa ayuda y nos animamos. Pero nada más que un poquito. Ya parece que estemos pendientes de que pueda surgir cualquier otro problemita para de

nuevo culparlo de la irregular marcha de nuestro deporte.

Y por eso yo me hago y os hago esta pregunta ¿QUIEN TIENE LA CULPA AHO-RA? Todos sabemos la contestación: NOSOTROS. Aficionados y directivos que no tenemos la suficiente afición, o nos pasamos de ella, para hacer grande nuestro deporte. La afición, aunque no es mala, si es demasiada, viene a no ser buena.

No considero yo aficionado a nadie. por el solo hecho de poseer palomas, de mejor o peor calidad, pues es preciso también saber hacer y ser con arreglo a cuanto sea en razón y de pura lógica, lo mejor y más conveniente para el deporte. Pero al parecer el único que ve las cosas de forma distinta es el firmante y esto me está dando que pensar. que sea vo el equivocado. Y si llego a este convencimiento plenamente, me dedicaré a otra cosa, que si no me ha de reportar más satisfacciones, si por lo menos, y de eso estoy completamente seguro, muchísimos menos quebraderos de cabeza que nuestro deporte.

Ahora que ya estoy al final, —si me hubiera acordado al principio lo hubiera definido en cuatro palabras— me viene a la memoria aquel proverbio que más o menos decía así: Si tu mal tiene cura por qué te apuras? Y si tu mal no tiene cura por qué te apuras?

...Y TAMBIEN LOS TENEMOS PRIVILE-GIADOS

Socios, con su correspondiente licencia, al corriente de sus cuotas sociales y demás requisitos legales, pero también con una aureola de intocables que es de risa.

Si a mi me cuesta estar en posesión

de la licencia la misma cantidad que a ti Si mis cuotas son de la misma cuantía que las tuyas ¿por qué puedes hacer tú lo que te viene en gana y vo no? Dime cómo lo haces, no harás un huen aficionado pero por lo menos seremos más de los tuyos. Aquí está visto que si no haces lo que te viene en gana no eres aficionado de los buenos. Para que te llamen buen aficionado, tienes que tener vena, estar «tocado». como vulgarmente se suele decir por aguí, ya que si no lo haces así v por aquellas casualidades de la vida, en cualquier momento tienes un pequeño desliz, se te echan encima y te tratan de mal aficionado. Y he aquí lo paradójico. Te culpan todos, los que vienen haciendo regularmente lo que tú una

sola vez y los que tienen la obligación de cortar estos males y sólo se ceban contigo, desdichado, que no tienes vena, ni estás «tocado», si no que eres un aficionado normal.

Está visto que en casi todos los órdenes de la vida el «pez gordo se come al chico», pero es lamentable que esto ocurra también en el deporte. Y mucho menos en nuestro deporte, bonito y noble como ningún otro.

Llegará el momento de que hasta los más prudentes y nobles abran los ojos y vean con claridad que no se está haciendo justicia por igual y entonces vendrán los males y el único que perderá será nuestro deporte por culpa de esta clase de aficionados y de los que consienten estas informalidades.

Días pasados, el Presidente de la Federación Provincial de Columbicultura, don Antonio Puertas Bayona, acompañado del federativo don Rafael Rodríguez Hernandez, giraron visita al Delegado de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, Sr. González-Gay Doménech, al que le hicieron entrega del calendario oficial de concursos de la Federación Española de Columbicultura. Aprovechando la ocasión —porque la ocasión la pintan calva, como diría aquel—, los columbicultores mantuvieron un amplio

cambio de impresiones con el Sr. González-Gay Doménech, al que invitaron para que asistiese a una audiencia con el Gobernador Civil de la Provincia, Sr. Mena de la Cruz, al que ya la columbicultura almeriense tanto debe.

El Delegado de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes se mostró muy interesado por los problemas y actividades de las distintas Sociedades de Palomos Deportivos, prometiendo su incondicional apoyo, así como su asistencia al concurso provincial.

CALENDARIO DEPORTIVO 1969

Se ha distribuido ya el Calendario Deportivo Nacional, en el que figuran las competiciones de carácter oficial programadas para el presente año.

Para observar el auge que nuestro deporte viene adquiriendo en casi toda España, a continuación hacemos un estado comparativo, por provincias, de las competiciones que figuran en los calendarios de 1968 y 1969.

Albacete Alicante		1969 47 122
Almería Asturias	. 10 . 6	12 4
Badajoz Baleares Barcelona	. 84	3 52 161

Castellón	31	72
Ciudad Real	1	2
Córdoba	5	5
Cuenca	2	2
Granada	1	2
Gran Canaria	19	30
lfni	6	(Fig. en G. Canaria)
Madrid	8	19
Málaga	5	7
Murcia	124	204
Orense	1	4
Pontevedra	2	3
Sevilla	2	1
Tenerife	6	11
Teruel	1	1
Valencia	221	435
Valladolid	1	2
Zaragoza	12	6
_		
Totales	749	1.207

Gran actividad deportiva

Por JU. LU. GA.

Desde el mes de noviembre del pasado año. se lo adjudicó, limpiamente, el palomo toscado en que dio comienzo la temporada 1968-69, han sucedido muchísimas cosas, algunas beneficiosas para nuestra Sociedad v otras no dignas de mención, pero como lo que pretendo es decir algo de los concursos y sueltas organizados por la Sociedad Teide de Santa Cruz de Tenerife, éste sí que es un suceso importante para la afición palomista de la capital.

Comenzaré como se deben hacer todas las cosas, por el principio, conforme a lo programado, se celebró el III Trofeo Juan Luián, del que resultaron los siguientes ganadores.

- 1.º Toscado «Fugitivo» H-46.131 de D. Juan Nicolás Hernández.
- 2.º Toscado «Drago» Y-69.504 de D. Rafael Medina.
- 3.º Toscado «Vodka» Y-68.508 de D. Rafael Medina.

Como se podrá observar, los premios fueron conquistados por tres palomos de color toscado y ello me hace creer que los restantes también los serán para palomos del mismo pelaje, aunque con algunas variaciones.

Posteriormente se celebró el Primer Concurso Social habiéndose efectuado la suelta desde Los Campitos, lugar privilegiado, por dominarse toda la capital y ser fácil localizar los palomos. En dicha prueba oficial, nos dio una gran tarde el palomo mascarado propiedad de D. Ernesto Eduardo Hernández Morales, que además de cerrar la paloma antes de la hora final, se adjudicó el premio. No quiero con esto quitarle valía a los demás palomos, pero la verdad sea dicha, ese fue un gran día a cargo del mentado palomo: los premios fueron conquistados como sique.

- 1.º Mascarado «Deiorge» Y-68.691, de D. Ernesto Eduardo Hernández.
- 2.º Negro-plumas «Taco» H-48.146, del mismo señor.
- 3.º Pinto «Pedrez» G-30.784 de D. Rafael Benítez.

Comenzó diciembre con las sueltas de entrenamiento y las disputas entre los aficionados sobre cuál palomo es mejor y las cosas no quedaron tranquilas. Sin que nadie lo esperara, se nos vino encima el día 17, fecha señalada para el tradicional Concurso de Navidad, cuyo trofeo «Drago» Y-68.504, de D. Rafael Medina.

Este palomo, de una memoria extraordinaria. siempre sabe regresar a buscar la paloma: está empezando a dar querra, pues no hay una sola suelta donde no destague. El propietario, que va tiene fama entre nuestros aficionados de acaparador de premios, lo está afinando, para los próximos concursos oficiales. Veremos si consigue algo, pues esta temporada se está poniendo la cosa dura, porque se ven algunos palomos con muchísimas posibilidades.

Después de la celebración de las sueltas de clasificación para el II Concurso Interprovincial. organizado por el Comité Provincial de Columbicultura de Las Palmas de Gran Canaria. a celebrar en la isla hermana, quedaron designados los palomos, que fueron enviados oportunamente, estando toda la afición pendiente del resultado de este encuentro.

Metidos de nuevo en otro año y mes, nos pusimos a la espera del día 4 de enero para darle la bienvenida al año con la celebración del III Concurso de Reves, que después de celebrado, arrojó éste resultado.

- 1.º Ahumado «Pancho Villa» I-29.069 de D. Rafael Medina.
- 2.º Negro «Nerón» G-30.614 de D. Saturnino Cabrera.
- 3.9 Toscado «Keith» G-30.742 de D. Rafael

Luego se celebrarán los concursos oficiales para juveniles, que después de un cierto tiempo de letargo se pretende hacer resurgir y de los que a medida que se vavan desarrollando les iré dando noticias, pues los juveniles se encuentran en un gran momento deportivo, y con la organización que las competiciones para ellos, se conseguirá hacerles ver que también sus palomos tienen gran clase. Creo que se están pasando apuestas de palomos, sobre cuál será el triunfador del choque, y no será fácil por lo que tengo entendido.

El domingo día 26 de enero, se celebró en Las Palmas de Gran Canaria el Il² Concurso Interprovincial de Palomos Deportivos, organizado por el Comité

12

Provincial de Columbicultura de dicha nrovincia. La suelta fue bastante buena v resultó un pleno de éxitos para la Sociedad Teide, que con sus palomos representaba a nuestra provincia en dicha competición.

La clasificación en los cuatro primeros puestos es la siguiente:

- 1.º Ahumado «Victoria» de D. Romualdo Rodríguez Rivero.
- 2.º Tenado «Veterano» de D. Juan tonio González Morales. Nicolás Hdez, González,
- 3.º Toscado «Fugitivo» de D. Gon- go Gutiérrez Darias. zalo Alvarez González.
- 4.º Roio «Caín» de D. Ernesto Eduar- to Noda Alvarez. do Hdez, Morales.

Como podrá verse, todos los primeros premios fueron conquistados por los representantes de nuestra provincia con lo que queda demostrado la buena forma en que se hallan los palomos, y la perfecta preparación que les dan sus propietarios.

Estos eiemplares tuvieron que ser recogidos por la noche con la hembra posados en un arbusto, va que no pudieron arrastrar la paloma de suelta. por haber resultado muy brava.

Este mismo día, pero en nuestra capital, se celebró el Concurso Social para Juveniles, quedando clasificados por este orden.

- 1.º Gotado «Balín» de D. Juan An-
- 2.º Ahumado «Morsa» de D. Domin-
- 3.º Toscado «Nápoles» de D. Jacin-

Para fecha próxima, se tiene programado por la Sociedad Teide, la celebración del 2.º Concurso Interprovincial en la ciudad de Tacoronte, que esperamos constituya un rotundo éxito, dada la gran expectación que dicha competición ha despertado entre los aficionados a los palomos deportivos.

Se casó Juan Salom "JUSADI"

13

Nuestro compañero de redacción Juan Salom Díaz «Jusadi», contrajo ma-



El nuevo matrimonio Salom - Darder, con el Señor Huerta Muiño, Vicepresidente de la Federación Balear y otros destacados columbicultores con sus esposas.

trimonio el día 21 de enero pasado, con la señorita Margarita Darder Brotat. El acto tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián, de Palma de Mallorca, al que además de familiares y amigos, asistieron diversas representaciones de las Sociedades Columbicultoras de Baleares, de cuya Federación Provincial es Secretario General el contravente. También le acompañaron redactores de la prensa y radio local, pues como es sabido el Sr. Salom es asiduo colaborador de todos los medios de difusión, en los que tiene espacios fijos para la divulgación de informaciones de columbicultura.

Durante su viaie de novios visitaron la sede de la Federación Española en Valencia, y aquí tuvimos el placer de conocer a su bella esposa.

Deseamos a tan estimada pareia un arrullo eterno y numerosos «pichoncitos».

EL ARTE DE CRIAR PALOMOS



La idea es magnífica, teóricamente. Un criadero a cargo de la Federación Española: local adecuado para las emparejadas; ejemplares de valía que den buenos hijos; departamentos para que apenas los pichones puedan comer solos, instalarlos tranquilamente y evitar que los mayores se metan con ellos: ojos vigilantes y observadores para que cuando una empareiada, al salir los hiios, no quieran darles de comer, saber el tratamiento para obligarles a alimentarlos: limpieza, aseo, cambio de paja. para evitar la invasión de gérmenes: vigilancia en la comida, lavándola y secándola por si viene espolvoreada con insecticidas; cuidado de los padres para que se encuentren en plenitud de facultades: observar si la hembra está enamorada del macho o viceversa.

Todo esto y mucho más que surge en la práctica, con solo veinte emparejadas, requiere el cuidado de un hombre que, aparte de ser un empleado al que hay que abonar un jornal, sienta y viva la afición hasta el extremo de que no tenga en cuenta el tiempo que invierta en su cometido, pues siempre tendrá media docena de pichones despreciados por los padres, para los que ha de hacer de madre, dándoles la comida en la boca en muchos casos, llegando incluso a acostárselos arrolladitos en su misma cama para que no se mueran de frío.

Para hacer todo esto hay que sentir y llevar muy dentro la afición, olvidándose del aspecto económico, ya que

bien mirado, esa ilusión y ese anhelo por los palomos, está compensando al sentirse uno tan ligado a estas nobles aves.

Amigo A. Gómez de Madrid, leo tu artículo en la revista «Palomos Deportivos» y al ver tu foto llena de juventud y simpatía, me alegra e ilusiona, porque tienes buen ánimo y esto es lo que en este deporte nos ha de llevar siempre adelante, pues bien saben todos los aficionados las contrariedades que en la práctica del mismo se padecen, pero que gracias a ese ánimo e ilusión, seguimos en la brecha. Querido amigo, si alguna vez tienes ocasión de pasar por Jávea, me alegrará verte por mi casa v obseguiarte con alguna hembrita de las que cuando le sagues descendencia. quardarás un buen recuerdo de mí para toda la vida. Te mostraré las sesenta pareias que tengo en cría y te diré de memoria el nombre de cada padre, madre o hijo, su historial, etc. y entonces comprenderás que en el mundo hav hombres que dedican su tiempo con ilusión, al cuidado de humildes palomas.

Si me hubiera dedicado a otras actividades en busca de un buen vivir, no puedo imaginar a dónde hubiese llegado, pero lo importante es que con mi entusiasmo y anhelo por los palomos, me considero tan feliz que no siento envidia de nada ni de nadie. La afición que tengo me hace sentirme más cerca de Dios y de los hombres.

Francisco Ahuir Jávea (Alicante)

AQUI MADRID

HACIA LA EXPANSION EN LA PROVINCIA

Por A. GOMEZ



El deporte columbicultor tropieza en Madrid con grandes dificultades tanto para la práctica del mismo como para su desarrollo.

La mayor de estas dificultades estriba en la casi imposibilidad de volar los palomos en el casco de la capital debido en primer lugar a las grandes distancias que separan a los aficionados, y en segundo lugar a la gran cantidad de zuritas que pueblan la mayoría de los tejados y edificios públicos de Madrid.

Por ello el deporte se practica, casi exclusivamente, en los distintos barrios de la capital, con la consiguiente disminución en cuanto al número de aficionados, lo que hace que la ciudad con mayor número de habitantes, sea tal vez la que con menos aficionados cuenta, aunque es seguro que lo que pierde en número lo gana en calidad, pues hay que reconocer que se necesita una afición a toda prueba para practicar el deporte en estas condiciones, y lo demuestra el hecho de que durante las pruebas del concurso comarcal y provincial, que se vienen celebrando en un pueblo que reúne buenas condiciones para ello, asisten todos los aficionados, incluso aquellos que durante casi toda la temporada han estado apartados de la afición y conste que no es por el deseo exclusivo de llevarse algún premio, sino porque durante la enseñanza y posteriormente la celebración de las distintas pruebas, se reúnen todos y disfrutan en esos días de lo que en otras tierras lo hacen durante todo el año, sin importarles los sacrificios que para muchos representa, porque la afición, el deporte, es eso, poder seguir la faena de los palomos y comentarla o discutirla, pues de ese contraste de unos palomos con otros, de esa discusión nace el deseo de superación que hace que el aficionado trate de mejorar la raza de sus ejemplares. Por el contrario, el aficionado que se encuentra aislado, carece de ese estímulo v hace falta una verdadera afición para seguir adelante practicando el deporte. como debe practicarse, un par de meses al año. Este problema, tiene en Madrid una difícil por no decir imposible solución, ya que no puede remediarse agrupando sociedades, pues con ello sólo se conseguirá tal vez mejorar la situación en cuanto al contacto entre aficionados dentro de la Sociedad, pero queda por solucionar lo más importante, que es la situación de los palomares, que no pueden agruparse igual que los socios.

Hay algunos aficionados que han encontrado la solución trasladando sus palomares a un pueblecito de las cercanías de la capital, donde miércoles y sábados disfrutan plenamente de las bellezas de este deporte, pero no todos pueden hacer lo mismo, pues surgen varias difícultades entre otras, falta de tiempo y medios de comunicación.

Ante esta situación, la Federación Provincial de Madrid, cuya misión es velar por el fomento del deporte, sin abandonar a esa afición de la capital que merece todo, debe proyectar éste hacia los pueblos de los alrededores de Madrid como primera meta, y una vez lograda ésta, extenderlo hacia el resto de la provincia, hasta llegar a crear una afición fuerte y numerosa que pese dentro del deporte columbicultor español.

Para conseguirlo, es necesario contar previamente con la ayuda de la organización superior, pues como primera medida habrá que organizar una campaña de propaganda con entrega de folletos, revistas y palomos de fomento; todo ello, como es natural, originará una serie de gastos a los que la Federación de Madrid no puede hacer frente por escasez de medios económicos, pero que estarían justificados si se consiguiera llevar el deporte a los pueblos de la provincia donde no sería difícil encontrar partidarios, sobre todo entre la gente joven, que en su día podrían llegar a ser grandes aficionados.

Para llegar a conseguir esto habrá que trabajar mucho y contar con la colaboración de todos, pero será necesario si queremos colocar el deporte columbicultor en la capital de España a la altura que debe estar.

los nuevos locales de la Federación Regional Catalana Inauguración

El día 8 de marzo, tuvo lugar la solemne inauguración de los nuevos y amplios locales de la Federación Regional Catalana de Columbicultura, sitos en Barcelona, en la calle Córcega n.º 681.

El acto fue presidido por D. Angel García Fernández, desplazado expresamente desde Madrid, en representación del Sr. Samaranch, quien no pudo asistir, y por D. Francisco Soler Rubio. Barón de Casa Soler, Presidente de la

Catalana Sres. Ramón y Alcázar, Secretario Sr. Ventura: otros mandos regionales y presidentes de varias Sociedades Columbicultoras, asi como informadores de prensa y radio de la

El Presidente de la Federación Española Sr. Soler, abrió el acto con breves palabras para agradecer la presencia de las autoridades y a la Delegación Nacional la ayuda prestada para la decora-



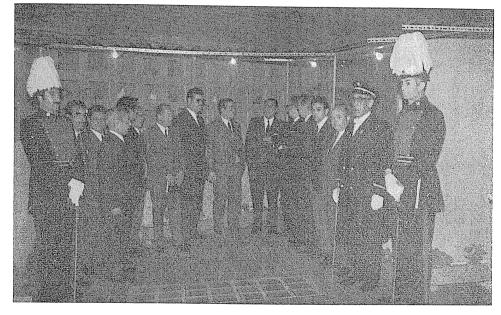
En el centro D. Angel García Fernández, Jefe del Departamento de Asuntos Económicos de la D. N. de E. F. y D. que en representación del Delegado Nacional inauguró estos locales. A su derecha D. Francisco Soler, Presidente de la Federación Española.

Federación Española de Columbicultura. ción y amueblamiento del local. Informó Asistieron también el conceial ponente de deportes del Ayuntamiento de Barcelona, acompañado por quardias mu-Secretario particular del Delegado Nacional D. José M. Sumpsi; Vicepresidente de la Federación Española D. José Jiménez; Secretario y Tesorero de la misma Sres. Salas y Colomer: Presidente v Vicepresidente de la Regional

que estos locales han sido adquiridos en propiedad por la Federación Española, con aportaciones de la afición catalana nicipales con uniforme de gran gala; el y gracias a una feliz operación financiera de D. Francisco Ramón Bernabeu. Leyó un telegrama que le entregaron en aquel momento, en el que D. Eugenio Martí Presidente de Honor de la Federación Española, lamentaba no estar presente y felicitaba a la afición catalana en tan señalado acto. Fue muy aplaudido

A continuación D. Angel García Fernández, explica los motivos que han impedido la asistencia al acto del Delegado Nacional de Deportes, de guien ostenta la representación. Elogió las peculiaridades de la columbicultura, de cuyo desarrollo dijo estar al tanto por la revista «Palomos Deportivos» que periódicamente lee con interés, por su calidad literaria y deportiva. Exhortó

columbicultoras, con los que mantuvo interesante coloquio, a los que, entre otras cosas, informó de la dimisión del Sr. Ramón Bernabeu, que deja el cargo por no poder atenderlo. Hace suscinta historia de la gran labor desarrollada por el mismo durante muchos años, al que agradece su colaboración y lealtad y anuncia que se designará una Comisión Gestora que llevará los asuntos de la Federación Regional hasta que se eli-



Autoridades y mandos deportivos ante el Depósito de Palomos de la Federación Regional Catalana, instalado en la terraza de su nuevo local social.

a todos a seguir colaborando con unidad ja nuevo Presidente con arreglo a las y disciplina en beneficio del deporte, pues el deporte bien organizado hace nal. patria.

Seguidamente recorrieron todas las dependencias del magnífico local y el depósito de palomos, instalado en la terraza, sirviéndose una copa de vino español.

Despedidas las autoridades, el Sr. Soler Rubio se reunió con los mandos regionales y presidentes de Sociedades

normas dadas por la Delegación Nacio-

Por último el Vicepresidente Regional Sr. Alcázar, propuso que con motivo de este acontecimiento se concediera indulto a aquellos aficionados catalanes que estuvieran sancionados por faltas deportivas, accediendo a ello el Sr. Soler, excluyendo de este beneficio a los sancionados por hurto de palomos.

NORBA

"Estaquín" (dos temporadas), de D. Miguel Márquez, de Sta. Catalina, ganó el "Trofeo Ciudad de Palma"

Por JUAN SALOM DIAZ

En la noche del sábado día 22 de febrero, concluyó el VI Concurso Comarcal, «Trofeo Ciudad de Palma», con una cena de hermandad en un celler palmesano.

Sin ningún género de dudas, los ganadores han sido los mejores y especialmente en lo que se refiere al ejemplar «Estaquín», campeón de la prueba. En la última fase únicamente salieron 28 de los 30 ejemplares inscritos, de siete entidades de la capital. Había suficiente expectación, para que la concurrencia fuera numerosa, puesto que esixtía un empate en el primer puesto de tres palomos, seguidos de un grupo de cuatro, con una diferencia de 40 puntos.

Después de incidir repetidamente sobre las inmediaciones del popular Pont d'es Tren, de donde saliera, y ser captada estupendamente por los espectadores, la «suelta» se refugia en un frondoso pino, a unos 200 m. del puente, y allí se verifica la mejor selección de la tarde, porque únicamente «hacen patas», —como decimos en el argot—, «Estaquín», «Trigeño II» y «Beatle II». Hay un momento espléndido, cuan-

do «Reyes», después de pendonear sobre el emplazamiento de la hembra, se lanza decidido y logra llegar a ella, aunque desaprovecharía la mejor ocasión, —yendo líder—, porque sale y ya no hay más interferencias, sino la anodina paciencia de aguardar y custodiar a la cohibida paloma, salpicada únicamente con diversos saques, fenomenales, del otro bebé del concurso, «Trigeño II», de la pasada temporada.

La culminación de estos actos tuvo lugar en el celler Sa Premsa, bajo la presidencia de don Pablo Sáiz Gralla, Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, que ostentaba al propio tiempo la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Sr. Hellín Sol. El Delegado, pronunció un breve y sustancioso parlamento e impuso la Medalla de Plata al Mérito Columbicultor, al secretario general de la Federación Balear, D. Juan Salom Díaz, concedida por la Federación Española de Columbicultura.

En el mismo acto, también hizo uso de la palabra el vicepresidente de la Federación, don José M.ª Huerta, quien agradeció la asistencia



El presidente de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, D. Pablo Sáiz Gralla, clausura los actos del VI Concurso Comarcal, Trofeo Ciudad de Palma. a todos los presentes, desplazados muchos de ellos de pueblos de la isla e incluso de Menorca. Notoria fue la ausencia del presidente de la Federación, don Juan Roca Ricós, que se halla enfermo, actualmente, a Dios gracias, en franca mejoría.

RESULTADO TECNICO

El colegio de árbitros, bajo la presidencia de D. Antonio Calafell y a la vista de las anotaciones de los colegiados Sres. Sansó y Salmerón, falló.

- 1.º «ESTAQUIN», de don Miguel Márquez, de Sta. Catalina, con 388 puntos, trofeo «Ciudad de Palma» y 2.000 ptas. de la Vasco Gallega de Maderas.
- 2.º «TIGREÑO II», de don Vicente Castell, del Amanecer, con 251 puntos, trofeo de la D. P. de E. F. y Deportes y 1.500 ptas.
- 3.º «BEATLE II», de don Francisco López, del Amanecer, con 243 puntos, trofeo de la F. B. de Columbicultura y 1.000 ptas.
- 4.º «REYES», de don Pedro J. Bover Morro, del Vivero, con 183 puntos, trofeo Comité de Competiciones.
- 5.º «MISATGE», de don Antonio Mir, del Vivero, con 156 puntos.

ACOTACIONES DEL CONCURSO

D. Miguel Márquez, afortunado poseedor de «Estaquín», ganador del «Trofeo Ciudad de Palma 69», estaba, al finalizar el concurso, radiante.

No hay para menos. Nos detalló que el palomo fue un obsequio de Ricardo Roig, de Chirivella, cuando en 1967, contrajo matrimonio.

EN EL CELLER Sa Premsa, vimos aficionados de toda la geografía insular; Binisalem, Pollensa, Campos del Puerto, Lluchmayor, Porreras, Mahón...Sí incluso estuvo presente la afición menorquina: ¡Quién duda ya del éxito del comarcal palmesano, convertido este año en mismísimo «Trofeo de Ciudad de Palma»!

LAS PECAS BLANCAS del gavino «Tigreño II», destacaban en la verdosidad del pino. El palomito saqueó y todo, volviendo raudo. Es hijo del célebre «Tigreño», también del escultor del Amanecer, D. Vicente Castell y nació el pasado verano. Una promesa hecha realidad en el palomar del amigo Castell.

Luego sale todo. Resulta que «Beatle II», el bayo «vedette» de la competición y que consiguió el tercer puesto, es joven y procede del palomar de D. Antonio Calafell. Lo cual únicamente viene a demostrar que nuestras cuadras marchan.

UNA NOTA que entristeció al comarcal fue la ausencia obligada de D. Juan Roca, en aquellos días en estado grave. Parece ser, que la enfermedad, atajada a tiempo, despeja todo temor.

Nuestra adhesión a la persona de este veterano columbicultor y presidente querido, jamás ha de faltarle.

MEDALLAS AL MERITO COLUMBICULTOR

La Junta Directiva de la Federación Española de Columbicultura, a propuesta de la Federación Murciana, acordó conceder la Medalla al Mérito Columbicultor, en su categoría de plata, al Excmo. Sr. D. Alfonso Izarra Rodríguez, Gobernador Civil de Murcia, que desde que se hizo cargo de dicha provincia viene prestando singular interés y apoyo a la columbicultura.

A propuesta del Comité Nacional de Competiciones, también se concedieron inedallas de plata al Mérito Columbicultor a D. Juan Chalver Peñalba y a D. Francisco Costa Colubi, Vicepresidente y Vocal, respectivamente, de la Federación Española, por su continuada y eficaz labor directiva, durante diez años consecutivos.

Asi mismo se concedió la Medalla al Mérito Columbicultor, en bronce, a D. Alberto Albericio Conchán, de Zaragoza, incansable y desinteresado colaborador de esta revista, cuya «página para «leer volando» da el tique jocoso a nuestra publicación y es leída con la mayor simpatía por nuestros aficionados

También se ha concedido la misma distinción a D. Ricardo Gimeno Ordaz y a D. Juan A. Luján García, fundadores de la Sociedad «El Teide», de Santa Cruz de Tenerife, a la que han dedicado todo su entusiasmo y esfuerzo, luchando con innumerables inconvenientes hasta conseguir una de las mejores y más numerosa Sociedad Columbicultora de España.

Apareció el palomo "BEN HUR", que se perdió durante el Campeonato de España

Creadas nuevas Sociedades en Mazarrón. Mula y Torre Pacheco, tras de su incorporación, son ya 78 las que dependen de la Federación



La obligatoriedad de los Concursos Locales les ha dado a estos una mayor seriedad y categoría

Murcia vivió, allá por la primera quincena del mes de junio, unas jornadas inolvidables. Ser la sede, el escenario de un campeonato de España es algo que no ocurre todos los días. Por tanto, cuando a una Federación Provincial se le honra con su organización, ésta ha de corresponder a tal distinción con un celo e interés en relación proporcionalmente directa,

Y es lo que en este caso ocurrió. La Federación Provincial de Murcia, a través de ese gran columbicultor que es Angel Guerrero Alcantud, se «volcó» materialmente, y al fin todo resultó perfecto. O casi perfecto. La brillantez de todo el campeonato vino a empañarla la desaparición de un palomo, hecho tan corriente en cualquier concurso, pero que en el que nos ocupa se pretendía no ocurriese.

Se pensó en un principio que el ejemp!ar, «Ben Hur», representante de Cataluña, se había ido con las mensajeras, que rondaban cerca por aquellas fechas. Sin embargo, con el transcurso de los días, ante ciertos indicios, se descartó tal posibilidad, llegándose a la conclusión que su desaparición estuvo motivada por la punible acción de esos malos columbicultores que siempre rondan alrededor de este deporte.

Comenzaron las pesquisas, y pronto se descubrió su paradero por don Angel Guerrero Alcantud y don Antonio Salmerón Gallardo, activísimos inspectores provinciales. De una forma absolutamente confidencial supieron que el palomo se encontraba en Puente Tocinos. Sólo faltaba por averiguar el palomar en que se hallaba, lo que por otra parte no era empresa fácil, ya que de no llevarse las gestiones en en riguroso secreto su poseedor, de enterarse, podría matar incluso al ejemplar. Pero no ha sucedido así y los inspectores provinciales antes mentados, junto con el cabo primero de la Guardia Civil, don Aurelio Urraca Tristán, y don Juan Castillo Pujante, pudieron rescatarle, para satisfacción de todos los columbicultores en general v de su propietario en particular, don Andrés Miñano Moreno, que en estos momentos tiene ya en su poder a «Ben Hur».

Así, pues, el único lunar que había aflorado en un campeonato de la brillantez del celebrado en Murcia, gracias al celo puesto por todos, ha quedado totalmente borrado.

NUEVAS SOCIEDADES EN MAZARRON, MULA Y TORRE PACHECO

Es posible que la celebración en nuestra ciudad del campeonato de España sirviese de revulsivo a muchos aficionados, cuya afición permanecía un tanto en estado latente.

Y es posible porque desde esas fechas nuestro deporte ha arraigado aún más en esta provincia. Son muchos los nuevos socios que se han dado de alta, y los concursos se celebran con mayor profusión. Esta temporada la cifra 204, doblará a la del año anterior, lo que no deja de ser un índice digno de tenerse en cuenta. Incluso se está tramitando la creación de varias Sociedades. Representantes de diversos lugares de la provincia han visitado últimamente el órgano federativo al objeto de informarse de los requisitos necesarios para la constitución de una Sociedad. Estos representantes han llegado de Mazarrón, Mula ---en donde ya hubo en tiempos Sociedad- y Torre Pacheco, y una vez enterados de las obligaciones que se

contraen, han iniciado los trámites para su constitución, que sin duda alguna se llevará a efecto.

Así, pues, añadiendo a la lista estas tres nuevas Sociedades, que comenzarán a funcionar en breve, son ya nada menos que 78 las que dependen directamente de la Federación Provincial Murciana.

«QUIZAMBOA» VENCEDOR DEL «II TROFEO GOBERNADOR CIVIL»

De los tres concursos especiales más importantes programados para esta temporada, se han celebrado dos ya.

El primero, denominado «II Trofeo Gobernador Civil», cuyos beneficios se destinan a la Campaña de Navidad, tuvo como escenario la localidad de Puente Tocinos. La «suelta», que había despertado una gran expectación, respondió después a lo que de ella se esperaba, recaudándose en la «subasta» la cantidad de 21.475 pesetas, suma que, unida a la recabada a las Sociedades en concepto de inscripción,—alrededor de las 5.000 pesetas—, pasó a engrosar la Campaña de Navidad.

El concurso fue ganado por el palomo «Quizamboa», magaño, de don Domingo Gambín Hernández, de Puente Tocinos, con 518 puntos, seguido de «Collares», rojo, de don Juan Fernández Muñoz, con 430; «Curro», con 352, y «Mudo», azul, de don José Sánchez Ramos, con 350. El ganador de la regularidad fue el palomo «Lesmes», acerado, de don Ramiro Gabín Hernández, con 600 puntos.

PARA «FAVORITO» EL «II TROFEO MARQUESA DE VILLAVERDE»

Y el segundo concurso especial celebrado ha sido el «Il Trofeo Marquesa de Villaverde», a beneficio de la Campaña contra el Cáncer, fines los de ambos concursos que dan una idea de la labor social que a través de la columbicultura se intenta desarrollar.

El ganador de este importante concurso, celebrado el 19 de enero en el valle de Escombreras de Cartagena, fue el palomo «Favorito», cendalino de color, propiedad de don Antonio Agüera Moreno, de La Unión, que sumó 290 puntos, mientras que su más inmediato seguidor "Yul Brynner", de don Juan Torralba García, de Los Dolores de Cartagena, lograba 287, es decir, tres puntos menos solamente. En tercer lugar, con 283 puntos, quedó clasificado "Gran Capitán", de don Vicente Aparicio Calbert, de Alicante. "Yul Brynner", segundo clasificado, fue también el ganador de la regularidad, siendo a su vez por el que más se pujó en la "subasta" —1.800 pesetas—, en la que se recaudaron unas 14.000 pesetas que, junto a las 15.000 recogidas en concepto de inscripción, han sido destinadas a la Campaña contra el Cáncer.

DIMISION Y NOMBRAMIENTO

La Sociedad de Murcia se ha quedado, al menos momentaneamente, sin presidente. Don Angel Guerrero Alcantud, que tan brillante labor viniese realizando en el cargo, ha dimitido.

Pero no se asusten los buenos aficionados. Angel no se va de este deporte. Simplemente deja este cargo para dedicarse más de lleno al Colegio de Arbitros, del que ha sido nombrado presidente, y en el que espera desarrollar una eficacísima labor.

CONCURSOS LOCALES DE SELECCION

Es indiscutible que los concursos locales han ganado en categoría y seriedad desde que se les ha dado un carácter legal, estableciéndo-los como selectivos para poder participar en los comarcales. De esta forma, tras esta nueva reglamentación, se obliga a todos los palomos a participar en su localidad y en consecuencia a ganarse en dichas pruebas su pase a los comarcales.

En estos momentos, pues, se están celebrando en toda la provincia dichos concursos locales, que están resultando brillantísimos y sumamente competidos.

 ${\sf Y}$ esto fue, en líneas generales, lo que dio de sí el trimestre en esta provincia.

Por JOSE VICTOR RODRIGUEZ

CACERES. Una esperanza

En viaje particular estuvo en esta ciudad el Secretario General de la Federación Española de Columbicultura D. Crispiniano Salas de la Cámara, visitando en la Casa del Deporte al Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, su buen amigo D. Juan Serrano Macayo, quien le mostró todas las dependencias de la misma, amplio local con despachos para gran número de Federaciones.

Hablaron sobre la posibilidad de extender a esta provincia el deporte de

columbicultura, pues en la comarca de Plasencia residen algunos aficionados oriundos de Levante, que podrían ser el núcleo inicial de esta modalidad deportiva.

El Delegado Provincial de Deportes ofreció todas las facilidades para ello y el Sr. Salas de la Cámara prometió el apoyo de la Federación Española y el envío de palomos deportivos para que puedan iniciar sus actividades los nuevos aficionados a este deporte.

SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION

Relación de aprobados en el Curso de Inspectores de Columbicultura 1968-69

NUMERO	
NACIONA	

NOMBRE Y APELLIDOS

60	D.	JOSE	ANTONIO	DORDA	LOPEZ
uu	٠.		MIGICIAIC		-01-2

- D. ANGEL GUERRERO ALCATUD
- D. MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA
- 63 D. AVELINO GONZALEZ RAMIREZ
- D. JOSE R. BROTONS CABANES
- D. JOSE ANTONIO VERGARA VARELA
- D. FRANCISCO GUERRA CABRERA
- D. FRANCISCO RODRIGUEZ PLAZA
- D. FRANCISCO GARCIA IGLESIAS
- D. RAFAEL SANCHEZ GARCIA
- D. ROMUALDO RODRIGUEZ RIVERO
- 71 D. RAFAEL JUANES BURGOS
- 72 D. ANGEL LORENTE NICOLAS
- 73 D. LUIS MEJIAS TAPIA
- D. RAFAEL BENITEZ ADAME
- 75 D. FRANCISCO MARTINEZ GIMENEZ
- D. JOSE GIMENEZ VALLES
- 77 D. ANTONIO TRIGUEROS HERNANDEZ
- 78 D. ANTONIO AVILA RUIZ
- 79 D. JOSE MARQUES BARCELO
- D. VICENTE LLINARES ESCRIHUELA
- D. LORENZO PASTOR LLOPIS
- 82 D. JUAN FRUCTUOSO HERNANDEZ
- D. JOSE CECILIA ROMAN
- 84 D. MIGUEL RAGA PERALES
- D. RICARDO JIMENEZ RUIZ
- D. JUAN SANCHEZ MARTINEZ
- D. JOSE ANTONIO JAVALOYES RUIZ
- D. MARIANO SAN GONZALEZ
- D. MARCELINO GALAN BARCIA
- D. JOSE VERGARA CAMACHO
- D. RAFAEL VIERA RODRIGUEZ
- 92 D. PASCUAL MORA RODRIGUEZ
- D. ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
- 94 D. VICENTE RAMON GUILLEN
- D. ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ MORALES
- 96 D. VICTOR TORRES GILABERT
- 97 D. ELADIO FERRR LOPEZ
- 98 D. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ
- 99 D. JUAN ANTONIO VERDEJO PADILLA

POBLACION

Vigo (Pontevedra

Santiago y Zaraiche (Murcia)

Vigo (Pontevedra)

Sidi-Ifni

Grao (Valencia)

Los Dolores-Cartagena (Murcia)

Las Palmas

Gata de Gorgos (Alicante)

Cádiz

Arucas (Las Palmas)

Santa Cruz de Tenerife

Yátova (Valencia)

Torreagüera (Murcia)

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Santa Cruz de Tenerife

Vall da Uxó (Castellón)

Alcudia de Carlet (Valencia)

Callosa del Segura (Alicante)

Callosa del Segura (Alicante)

Menorca

Tabernes de Validigna (Valencia)

Gandía (Valencia)

Valencia

Alicante

Albal (Valencia)

Granada

Javalí Nuevo (Murcia)

Benejúzar (Alicante)

Valladolid

Valladolid

Cieza (Murcia)

Arucas (Las Palmas)

Dolores (Alicante)

Torreagüera (Murcia)

Valencia

Santa Cruz de Tenerife

Crevillente (Alicante)

Javalí Nuevo (Murcia) Cabezo de Torres (Murcia)

Almería

ALGO SOBRE NUESTRAS AVES

Por MANUEL COLLADO GARCIA Secretario de la Federación de Albacete

Nuestras aves constituyen el grupo de vertebrados adaptados fundamentalmente al vuelo, adaptación que trasciende a multitud de detalles del cuerpo. que durante el vuelo adquieren una fidura casi simétrica y perfectamente aerodinámica, es decir, que en su planteamiento no se forman remolinos de aire que frenen el movimiento, ejerciendo en este sentido gran importancia. además de sus alas, sus músculos pectorales, los cuales alcanzan gran desarrollo.

El vuelo supone un considerable trabajo muscular para contrarrestar la fuerza de la gravedad de la tierra v de esta forma conseguir el deslizamiento en el vacío, lo que requiere un gran consumo de energía y, por consiguiente un intenso metabolismo.

Sus plumas, intervienen activamente en el desarrollo de su vuelo, y al propio tiempo realizan un aislamiento para aminorar el desnivel térmico en el medio ambiente, el cual lo realizan «embrujando» sus plumas y quedando entre medio de ellas unas capas de aire con unas temperaturas intermedias entre el cuerpo y el aire que las rodea, quedando nulo de esta forma el salto térmico a que se someten, aunque bien sabemos que la temperatura del cuerpo de las aves vienen siendo por lo general de unos 42º, pudiéndose alcanzar los 45º según su pienso y cuidado de las mismas, siendo la «pluma» una de las funciones más grandes que se efectúan para la atracción sexual.

Las plumas se dividen en tres clases diferentes, que son: Plumulas, pernas y filoplumas. Las primeras son muy sencillas y constan de cierto número de filamentos de igual longitud, denominadas «barbillas», que constituyen el plumón; las pernas o plumas típicas. constan de un eje central llamado raquis, o cañón, el cual se implanta en la piel, y las filoplumas, muy finas y alargadas que parecen pelos: todas ellas están sujetas a mudas periódicas.

Las grandes plumas de los vuelos tienen la denominación de rémiges o remeras y las de la cola rectrices o timoneras, siendo las de la base de la misma, tectrices o coberteras.

La formación ósea de los volátiles. contiene una gran cantidad de materia ósea adicional, formándose con gran solidez, e incluso algunos de los huesos, en su interior, contienen prolongaciones de los denominados «sacos aereos», dependencias membranosas de los pulmones. llenas de aire, que ocupan el lugar de la médula ósea, desempeñando una función importantísima con la activa respiración de estos animales, como asimismo entre las vísceras se encuentran sacos de esta misma índole.

La cintura y columna vertebral están modificadas de tal modo, que permiten el desplazarse el cuerpo de dos maneras diferentes sobre las patas, durante la marcha, y mediante las alas en vuelo. Lo cual hace que esta función que ejerce este doble sentido, origine que para sus dos tipos de locomoción, la quilla se encuentre alargada y de gran desarrollo, ya que cuando se encuentra en vuelo las patas tienen una gran superficie de inserción.

Para terminar, debemos manifestar de una manera clara, que todo columbicultor debía tener un poco de noción sobre este sentido de nuestras aves, ya que hay muchos ejemplares en vuelo defectuosos, no dando el rendimiento apetecido por el propietario, debido a algunos de estos casos que a simple vista no se notan, pero que por desgracia existen con gran frecuencia en nuestros palomares, pudiendo enumerar el del raquitismo en el plumaje, enfermedad del cañón, deformidad de horquilla y otros muchos, que deberíamos analizar sin premura de tiempo.

NOTICIARIO DE LA FEDERACION REGIONAL VALENCIANA



Por JUAN R. MOLINA

Con gran interés y afluencia de aficionados a nuestro deporte, se han celebrado los seis Concursos Comarcales, selectivos para el Provincial de 1969.

En todos ellos ha habido nueve pruebas puntuables para el Campeonato de la Regularidad, en las que habrían de clasificarse los tres palomos que al finalizar la novena prueba sumasen más puntos. El día del Concurso habría de clasificarse un ejemplar, el campeón del día, que también pasaba automáticamente al Provincial.

Los resultados obtenidos, por localidad, han sido los siguientes:

ALBAIDA

Campeón de la regularidad, palomo «Bohemio», azul, propiedad de don Anselmo Serna Simó, de la sociedad de Onteniente. Segundo clasificado, palomo «Fugitivo», gavino, de don Genaro Serrano Pastor de Benigánim. Tercer clasificado «Fallero», ahumado, de don Rafael Vidal de Montaverner. El día del concurso quedó clasificado el palomo «Perdigón» de don Peregrín Monzó Pons, de Sumacárcel.

ALBALAT DE LA RIBERA

Campeón de la regularidad, palomo «Capitán», toscado, propiedad de don Julio Duart Gas, de Benifayó. Segundo clasificado, «El Santo», toscado, de don Antonio Ferrús Dasí, de Albalat de la Rivera. Tercer clasificado, «Eusebio II».

negro, de don Antonio Grau Peiró, de Cullera. Campeón del día del concurso, «Don Juan», toscado, de don Salvador Vendrell Brines, de Fortaleny, juntamente con «El Santo», ya clasificado por la regularidad.

BETERA

Campeón de la regularidad, palomo «Bandolero», ahumado, de don Ricardo Soriano, de Paiporta. Segundo clasificado, «El Tonto», rojo, de don José M.ª Martínez Molins, de la sociedad «Santa Bárbara» de Moncada. Tercero «Samuray», azul, de don Rafael Barral Coll, de Paiporta. Campeón del día del concurso lo fue el palomo «Vanguard», ahumado, propiedad de don Alberto Barrachina Llopis, de Benimámet.

CARLET

Campeón de la regularidad, palomo «Meloso», gavino, propiedad de don José Benito Sanchis, de Alberique. Segundo clasificado, palomo «Concha y Sierra», moracho, de don Bernardo Andrés Juan, de Alcira. Tercer clasificado, «Bekembauer», de don Matías Quiles Aparisi, de Carlet. Campeón del día del concurso lo fue el palomo «Me quedé», toscado, de don Ricardo Soriano, de Paiporta.

RAFELBUÑOL

Campeón de la regularidad, palomo «Misteret», rojo, de don Vicente Minguet Mocholí, de Castellar. Segundo clasificado, «Jara», toscado, de don Adrián

Lluesma Furió, de Sagunto. Tercer clasificado, palomo «Vespa», ahumado, de don Juan Chisvert Tamarit, de Castellar. Campeón del día del concurso lo fue también el campeón de la regularidad, palomo «Misteret», por lo que el palomo «Será», moracho, de don Joaquín Capella Galarza, de Sagunto, queda clasificado para el Provincial por ser el cuarto de la regularidad.

ROTOVA

Campeón de la regularidad, palomo «Ventero», ali-toscado, de don Vicente Estruch, de Ador. Segundo clasificado, «Manolín», bayo, de don Salvador Penella Moreno, de Alquería de la Condesa. Tercer clasificado, palomo «Qué ta paregut», toscado, de don Vicente Boluda Catalá, de Gandía. Campeón del día del concurso lo fue el palomo «Napoleón», azul, de don Salvador Escrivá, de Fuente Encarroz.

Estos veinticuatro palomos triunfadores serán los que participen en el Concurso Provincial del presente año que se disputará en la localidad de Oliva el día 27 de abril próximo, más el palomo «Sanguinario», campeón provincial del pasado año, y un palomo que representará a la sociedad de Oliva, organizadora del concurso, y que aún no ha sido designado.

Previamente al día del concurso provincial, se celebrarán las nueve pruebas puntuables para el Campeonato de la Regularidad, pruebas que tendrán lugar los martes y sábados.

Los palomos que en el provincial ganen el Campeonato de la Regularidad y el día del Concurso, representarán a esta Federación en el Campeonato Internacional que se celebrará en el Grao de Gandía el día 8 del próximo mes de junio.

La Columbicultura con la ''Obra de San Juan de Dios-Subnormales''

La columbicultura valenciana siempre atenta a las verdaderas obras sociales no podía ser indiferente a lo que hoy es una inquietud Nacional, cual es la de los subnormales. Por ello la Federación Valenciana ha publicado una circular para encauzar una suscripción con destino a este benéfico fin, entre todas sus sociedades, esperando recoger en su día cifra importante de la que haremos entrega a nuestro Delegado Provincial

de Educación Física y Deportes, Iltmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis.

Las primeras inscripciones han sido en el Concurso Comarcal de Albaida con un montante de 2.200 pesetas, destacando por su importancia las de don Anselmo Serna con 1.500 ptas. importe total del premio en metálico del primero de la regularidad, y de don Jenaro Sancho con 500 ptas.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA CUMPLIMENTA AL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

El Excmo. Sr. D. Antonio Rueda Sánchez-Malo, Gobernador Civil de Valencia, recibió en su despacho oficial al Barón de Casa Soler, Presidente de la Federación Española de Columbicultura y a los miembros de la Junta Directiva de la misma, que le hicieron entrega del Calendario Deportivo Nacional 1969 y le agradecieron el apoyo que viene

prestando a la columbicultura en Valencia. También asistió el Presidente de la Regional Valenciana D. Manuel Meseguer Pacheco.

El Sr. Rueda fue informado del auge que viene tomando este deporte en toda España y en particular en Valencia, prometiendo continuar ayudando en cuanto se lo permitan sus atribuciones. Por JUSTO FUSTER ISASI

En esta fecha estamos: en nuestro primer año de vida como Sociedad. En Antequera siempre ha habido interés por los palomos en general e incluso se han conseguido buenas razas; pero los deportivos, no se conocían ni de referencia. Hoy, gracias al esfuerzo de un grupo de amigos y al impulso eficaz de nuestra Federación Provincial, contamos con la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos «EL TORCAL».

Pero desde el momento mismo en que nació la Sociedad, comenzaron nuestras preocupaciones. Antes, cuantas más zuritas hubiese en las torres. meior: ahora, un simple palomo vulgar en el aire es motivo de inquietud. Si uno de nuestros deportivos se queda cumpliendo con su obligación en un tejado, es motivo de insomnio total para la noche entera. Y no digamos nada del pichón que se dedica a hacer «autostop» con toda paloma que pase volando..., pensar que pueda estropearse por aficionarse a las zuritas, nos pone de mal humor para una semana. ¿Y las escopetillas de aire comprimido?... Esa es nuestra peor pesadilla. Sólo el que haya visto llegar a uno de sus más destacados palomos a su cajón con el buche lleno de sangre y sin ganas ni de arrullar, puede comprender lo que se siente al descubrir que la causa es un perdigonazo propinado por un gandul que no tiene imaginación para divertirse y tiene que matar su tiempo matando los palomos de los demás.

En fin, si a esto añadimos las dificultades habidas para cerrar los palomares clandestinos y la lucha constante contra los amigos de lo ajeno, se comprenderá qué malos ratos y sinsabores hemos pasado todos los socios de Antequera desde que nos agarró fuerte el veneno puro que es la afición a la Columbicultura.

Pero también hemos aprendido a disfrutar con las sueltas y eso compensa. Tres importantes hemos tenido: una prueba de regularidad, un concurso de adultos y otro de pichones. Las faenas han sido vistosas; las discusiones de todo tipo, como es lógico, muchas; y las satisfacciones, las suficientes para que nos animemos a superarnos este año.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

PRUEBA DE REGULARIDAD:

- 1.º HURACAN, de D. Manuel Carmona.
- 2.º SATIRO-H, de D. José Luis de la Fuente.
- $3.^{\circ}$ PLUMAS, de D. José Luis de la Fuente.

CONCURSO DE ADULTOS:

- 1.º DRACULA, de D. José Luis de la Fuente.
- 2.º CORONILLAS, de D. José Suárez.
- 3.° HURACAN, de D. Manuel Carmona.

CONCURSO DE PICHONES:

- 1.º VENGADOR, de D. José Luis de la Fuente.
 - 2.º KATANGA, de D. Rafael Martín.
- 3.° SUPERMAN, de D. José Luis de la Fuente.

Y este año, como prueba y estímulo, tratamos de conseguir de nuestra Federación Provincial, a la que tanto debemos, que la celebración del Campeonato Provincial se realice en Antequera.

Y ya, como colofón de este primer contacto con toda la afición nacional a través de nuestra estupenda revista (lástima que sea bimensual), sólo nos queda ofrecernos sinceramente como amigos a todos con un cordial saludo.

Pocas veces suelo asomarme a las náginas de esta simpática revista, porque, entre otras cosas, muchas son las especialidades deportivas a las que, por mi profesionalidad, he de atender con todo esmero, por ser de masas. El fútbol, en especial, es tema palpitante en el público que, aún desconociendo sus Reglas se ha acercado al deporte del balonpié por ser mayoritario y, a veces, porque a donde va Vicente va la gente. Y ha sido precisamente el fútbol el que me ha hecho que hoy me ponga en contacto de nuevo con usted, amigo lector. aficionado a la columbicultura, amante de un deporte de pocos y de locos, según el decir de los que no conciben la lucha de los palomos en pos de ganarse a la hembra. ¡Locos! Es posible que esa gran familia de palomistas se hayan ganado el calificativo que encauza a los hombres hacia la psiguiatría, porque, hoy, cuando el deporte está corrompido por tres de sus cuatro costados, seáis -permitidme este tuteo-, los únicos más sanos de la masa deportiva. Ni tan siguiera el problema arbitral existe en vuestra organización: ni intermediarios. ni invasión de espectadores y, sobre todo, nada de juego sucio. Porque cuando se dá un conato de ello, ¡qué bien sabéis cortarlo de raíz!

Locos columbicultores, cuando en realidad tenéis mucho de magos. Yo, en ese acercamiento a vuestro deporte, al que he ido de la mano de Antonio Puertas Bayona y Rafael Rodríguez Hernán-

dez, he podido apreciar vuestra prestidigitación para convertir un pichón en un coloso de las alturas: para hacer de un palomito yé-yé, un macho de genio y figura que, gallardamente ha sabido sacudirse a sus contricantes para conquistar la paloma desconocida y llevársela consigo. Son muchas horas de vuelo las que tenéis para mantener limpia vuestra especialidad deportiva que, para quienes ignoran sus procesos, desconocen los muchos sinsabores que os producen y esa no compensación económica a vuestro desprendimiento, que sólo está compensada por la satisfacción moral de competir y luchar codo a codo, pobres junto a ricos, obreros junto a patronos, ióvenes junto a hombres de edad.

Todo esto cuanto dejo plasmado aquí, acudió a mi memoria, revoloteándome la idea de venir a la Revista, cuando presenciaba un encuentro de los llamados de fútbol, en el que estaba apreciando de todo menos belleza y, en especial, muy poco de deportividad. Y me acordé de los columbicultores, cuando cansado de mirar hacia el terreno de juego, mis ojos se elevaron a las alturas y vi, sobrevolar el Estadio unos cuantos colosos palomos tras la suelta. Entonces comprendí que los locos, los verdaderos locos eran aquellos que os miran con sonrisa conejeril, cuando ellos pagan —y fuerte—, para costear un deporte que, en verdad está... dislocado.

REVISTA "PALOMOS DEPORTIVOS"

Por acuerdo del Pleno Nacional de Presidentes, a partir de este año todos los columbicultores abonarán junto con la licencia anual, la suscripción a la revista «Palomos Deportivos» y en consecuencia, recibirán cada trimestre un ejemplar de la misma.

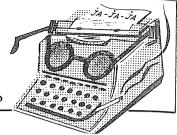
La Federación Española de Columbicultura enviará trimestralmente a sus Federaciones Provinciales, la cantidad de revistas coincidente con el número de licencias expedidas y las Federaciones Provinciales harán lo mismo con sus Sociedades dependientes.

Los Secretarios de las Sociedades Columbicultoras cuidarán de que la revista llegue a cada uno de los socios con licencia.

página para Leervolando

cosas muy serias que escribe

alberto albericio



VUELA DEPORTIVAMENTI

El cariñoso tuteo con que nos obsequia paternal y familiarmente la Delegación Nacional de Deportes, tuvo una nueva versión a partir de la uva número doce del 31 de diciembre pasado. Llegó 1969 y cansada ya de «contar», Doña Delegación fue y dijo: «Año nuevo, vida nueva». Y esta nueva vida, por lo que dice, tiene que ser deportiva hasta los mismos huesos.

Pero los españoles, «indómitos y fieros» —tal como se dice en la dulzona y patriótica poesía de «El dos de mayo»— tenemos la habilidad de llevar la contraria a todo. Y así, después de salir del cascarón el flamante «Vive deportivamente», todo el deporte ha empezado a fallecer en el letargo de lo tristón y lo aburrido.

Lo estamos viendo. En el fútbol —deporte reinante sin corona— bostezan ya hasta los árbitros; ha perdido rasmia, calidad y emoción, pasando todas estas antiguas virtudes al sucedáneo futboloide de lo financiero, con las ilusionarias quinielas. En baloncesto, ya nos ganan hasta los pigmeos. En atletismo parecemos tortugas y saltamontes. En billar sólo ganamos por carambola y hasta el mejor de los nadadores... nada.

La gente dice que eso de hacer deporte, «para el gato», como si el gato no tuviera bastante con correr tras los ratones. Dicen que se suda mucho y que para conservar la línea hay que aborrecer el cocido con chorizo y el ternasco graso asado a la brasa. Que hace falta madrugar, recogerse pronto de noche y hacer «¡puaf!» a las redondas extremidades inferiores de las vedettes de revista. Y todo eso —dicen—está reñido con la cómoda y abrasadora raza hispánica.

«Vive deportivamente». Sí... sí... ¡Formalidad, señores! No está bien tomar a guasa consejos tan bien intencionados. Vivir deportivamente no es ir del gimnasio a la Casa de Campo y de la Casa de Campo al gimnasio, como gesticulaba en tiempos con sus bonitos dientes Tony Leblanc. Eso fatiga mucho. sobre todo a los asmáticos y a los cardíacos. Tampoco consiste en pasar toda la tarde dándole al julepe o al parchessi. soltando tacos y bebiendo tinto, porque siempre se acaba discutiendo de política y eso hace feo. Vivir deportivamente es eso: hacer de la vida un deporte con corbata, melenas y barba, con todo lo que a uno le venga en gana llevar por fuera, pero por dentro con cortesía, con caballerosidad y con una tremenda carga de elegancia a prueba de toda derrota.

Pero esto tampoco nos va. El señorón «don yo» que llevamos metido entre pecho y espalda, no consiente tales bajezas: Así es cómo el esperanzado slogan se ha convertido en una renuncia al contar con nosotros y una aceptación al vivir como nos de la real gana.

¡Ah! Pero para subsanar este fracasillo publicitario, está la Columbicultura. ¡Ya salió nuestro airoso deporte! Bálsamo que cicatriza heridas purulentas. Antibiótico que aniquila todos los virus. Prodigio milagroso que los magnates del deporte no saben agradecer.

La Columbicultura —como un veterano médico de pueblo— tiene remedios para todos los males. Y en esta pachuchez manifiesta del deporte español, receta la fórmula que rebajará sus 40 grados de fiebre, con más rapidez que el «piramidón». La Columbicultura, con su ejemplo, encauzará a la gente al recto camino de la virilidad deportiva.

Cambiemos el slogan. Gritemos en todos los televisores y en todas las vallas de avenidas y carreteras: «¡Vuela deportivamente!».

Y entonces, sí; el hombre se fabricará alas con la milagrosa improvisación española, para volar en el cumplimiento de su deber deportivo. Volará el extremo izquierda corriendo la banda; le perseguirá en su vuelo el lateral derecho, como si se tratara de una apetitosa «suelta». Volará el baloncestista para agarrar ese rebote del tablero. Volará el nadador sobre las aguas apestadas de cloro en las piscinas, y el atleta volará para alcanzar los 6 metros 28 centímetros, sueño dorado de Ignacio Sola y sus correligionarios de la pértiga.

Volará D. Anselmo camino de la oficina, para llegar a las 9 en punto. Y el Sr. José pondrá alas a su «Vespino» para estar en el tajo antes de que toque el pito de enganchar. Porque también es un deporte el trabajo, como lo es la tertulia en la barra de la cafetería

y el cumplir las reglas de cortesía con nuestros semejantes.

La Columbicultura ha dado en el clavo. Porque sus guapos palomos llevan años y años demostrando lo que es volar tras el deporte. Porque, en su alado corretear, no hay primas por puntos positivos, ni «dopping» para estimular la fatiga, ni envidietas a la hora del café porque el contratista se fuma cada tarde un «veguero» de la tierra de Fidel.

Palomos pregoneros del deporte en la altura. Ejemplo para el mercantilismo de aquí abajo, donde se ha hecho del deporte una finca que debe producir mucho con la semilla del dinero ajeno y con el abono de la ilusión de almas sencillas que no creen en la maldad.

«¡Vuela deportivamente!», así debiera proclamarse. Como lo hacen nuestros palomos. Ese es el golpe de gracia que resucitará al deporte. Enseñanza gratuita y generosa que nos dan nuestros amigos alados, desde la buchera a la copa del pino y a las tejas de las azoteas. Ejemplo que no queremos aceptar ni siquiera imitar los mismos que criamos y preparamos a esos palomos para que den el brillo de su lección.

Porque, dentro de la columbicultura ¿todos «vivimos deportivamente»? El que lo haga, que levante el delo... ¡Huy! ¡Cuántos mancos estamos en nuestro deporte!

Que nadie se crea que el vivir deportivamente va sólo con los del pelotoneo o los de la piragua. También para los columbicultores se inventó la frase que queremos ignorar.

Claro, que si ahora la cambiamos por el «Vuela deportivamente», muchos tendrían que volar... pero lejos de la columbicultura, para que la columbicultura pudiera seguir siendo un deporte vivo y de altos vuelos, desde los huesos hasta la última pluma de nuestro ser.

Pequeño Museo de cosas breves

Contenido: Consejos útiles en Columbicultura deportiva

Por JUSADI

En la primera quincena del mes de febrero. es aconsejable proceder al aparejamiento de los ejemplares que habrán estado separados por sexos y retirados de la práctica activa del deporte, tengamos destinados a reproducción. Esto cambia, naturalmente, según las regiones, puesto que para obtener excelentes productos, hay que tener en cuenta el clima de cada una. Por lo general, puede afirmarse que es oportuno formar las parejas a partir de la fecha que el día deja de languidecer.

Nunca hav que olvidar que la primera cría del año, generalmente son los mejores, los más fuertes y vigorosos, en razón de que sus padres han estado separados, se hallan descansados y se encuentran en perfectas condiciones físicas.

Es muy importante, que al inicio de la temporada, -en octubre-, el aficionado deshaga las parejas y a ser posible los separe indivi-



dualmente y si no en departamentos generales. diferenciados los sexos. Esto es más beneficioso que ir inutilizando las posturas, matando el embrión. Inexcusablemente, han de separarse cuando los reproductores posean más de cinco

La plenitud del vigor las palomas lo alcanzan a los tres años de edad, que coincide en la época en la cual pueden producir los mejores hijos. No es aconsejable destinar a reproducción ejemplares menores a esta edad, y jamás debe hacerse en aves que no alcancen un año de vida.

Se pueden considerar aptas para el vuelo -según las circunstancias de cada ejemplarhasta los siete años. Pueden reproducir hasta los 12 años y más.

Al erigir un palomar, destinado a vuelo o cría indistintamente, es aconsejable se oriente al noreste, teniendo presente que sea seco v reúna las máximas condiciones higiénicas, que se lo dará una excelente ventilación y una limpieza concienzuda.

Hay que evitar las corrientes de aire y especialmente las superficies han de ser lisas en evitación que den cobijo a los parásitos.

La muda, el más normal de los acontecimientos de las aves, de repetición anual, se inicia generalmente en julio, aunque varía también según habiten en lugares cálidos o fríos. Durante este período, que finaliza regularmente en octubre, hay que prodigar a los pupilos una atención especial.

Debido al desgaste que ocasiona, debe reducirse el ejercicio del deporte (de ser machos célibes), poner a su alcance un recipiente para bañarse, que contribuirá a ablandar la piel v ayudará a la caíd del plumaje.

Para adelantar el proceso de muda, jamás deben arrancarse las plumas, porque puede ocurrir de que las nuevas broten defectuosas o bien que ni tan siguiera lleguen a reproducirse. Durante el tiempo que dure la muda, hav que evitar el manoseo, que nunca debe hacerse en exceso. A pesar de ello, es aconsejable sacar de la cachapera a los palomos, especialmente los jóvenes, para que se habitúen a la mano del columbicultor, porque al irlos a recoger para libertarlos a la «suelta», no se alteren y se asusten. Hablamos del procedimiento seguido en numerosos puntos de España, de concentrar los ejemplares en un lugar determinado, dando libertad conjunta, en el mismo momento y lugar, a machos y paloma, y no, como es peculiar en Levante y especialmente en los pequeños pueblos, incluso en nuestra provincia, de salir los machos cada uno de su palomar y la hembra del lugar distinto, para que se produzca la auténtica mecánica del palomo deportivo, «cherchez le femme»...

También las aves, y con ellas las palomas. sufren pequeños malestares (causa probable de mayúsculas decepciones en concursos), al igual que nos ocurre a los seres humanos. El período de la muda es la época en que éstas tienden a desmejorarse, pero tratadas, pueden superar el bache sin mayores complicaciones. La muda es la enfermedad anual, natural que ha de experimentar la paloma.

LA HERENCIA DE LOS CARACTERES

Por JOSE BEJARANO GARCIA

(Continuación del artículo publicado en el número anterior)

Modalidad 1.4 (Palomo sano X Palomo sano) Reproductores

> Macho Hembra AA (---) AA (---)

Descendientes Combinación factorial AA- AA- AA- AA Probabilidades

Una sola. 100 % de AA (---) Todos los nalomos sanos.

Modalidad 2.4 (Palomo sano X Palomo enfermo) Reproductores

> Macho AA (---)

Hembra BB (++)

Descendientes

Combinación factorial AB- AB- AB- AB

Probabilidades

Una sola. 100 % de AB (+ -) Pichones sanos impuros (Enfermos latentes).

Modalidad 3.4 (Palomo sano X palomo sano impuro)

Reproductores

Macho AA (---)

Hembra AB (+ --)

Descendientes Combinación factorial AA- AB- AA- AB Probabilidades

50 % de AA(--) Pichones sanos puros. 50 % de AB(+ —) Pichones sanos impuros.

Modalidad 4.4 (Palomo sano impuro X Palomo sano impuro)

Reproductores

Macho AB(+-)

Hembra AB(+-1)Descendientes

Combinación factorial AA- AB- BA- BB

Probabilidades 25 % AA(--) Pichones sanos puros.

50 % AB y BA (+ -) Pichones sanos impu-

25 % BB(++) Pichones enfermos (Caso patológico).

Modalidad 5.4 (Palomo enfermo X Palomo enfermo)

Reproductores

Macho BB (+ +)

Hembra BB(++)



Descendientes Combinación factorial BB--- BB --- BB --- BB

Probabilidades

Una sola. 100 % de BB(++) Pichones enfermos en su totalidad.

HERENCIA POR INFLUENCIA

Esta forma de herencia corresponde a aquellos casos excepcionales en donde los pichones aparecen con determinados caracteres fenotípicos o externos que no se asemeian al padre. sino más bien a otro macho reproductor que anteriormente estuvo también apareado con su

Estos casos, se observan generalmente en la reproducción doméstica del palomo deportivo actual en régimen colectivo, es decir, en aquellos locales apropiados de cría donde existe un número de ejemplares en completa libertad de apareamiento y reproducción.

HERENCIA LIGADA AL SEXO

Como su nombre indica, debe su influencia a circunstancias de orden biológico en donde los factores hereditarios o genes que se hallan (en las células germinativas de los reproductores. en su fusión celular y nuclear, imprimen al nuevo ser la característica del sexo en intima relación con uno de sus progenitores o padres.

HERENCIA MORBOSA

En esta forma de herencia, se da la particularidad de que la transmisión hereditaria de ciertas enfermedades que suelen padecer las hembras en la reproducción, sólo se manifiestan en aquellos pichones del sexo macho, por cuanto las hermanas de éstos las mantienen en estado latente, es decir oculto, pudiendo hacer su aparición también en apareamientos sucesivos de consanguinidad más o menos estrecha.

Puestas de manifiesto las distintas formas de la herencia biológica, sus modalidades y demás particularidades propias de la heredabilidad de los caracteres de padres a hijos, sólo nos resta por hoy, aconsejar al amigo lector y columbicultor la necesidad de destinar a la cría aquellos ejemplares deportivos y de pica considerados sanos por excelencia, pues de lo contrario, formaríamos una colonia patológica y enferma a corto plazo, bien por herencia, bien por contagio directo de unos palomos a otros en régimen de comunidad, en aquellas otras enfermedades de tipo infeccioso, que dejaría mucho de desear.

ECOS DE ASTURIAS

Por F. OBAYA

LA EDAD DE LOS PALOMOS Y LAS ANILLAS

Me parece que muchos aficionados aprovechan demasiado las anillas y cuando se muere un palomo su anilla es colocada a otro pichón sin tener en cuenta si tal anilla ha sido distribuída en fecha relativamente reciente o lo ha sido hace unos cuantos años, en estos casos sólo un experto puede saber la edad aproximada del palomo, puesto que de la anilla no se puede hacer caso. Me parece necesario, no sólo recomendar que no se coloquen anillas distribuídas hace años, sino que en mi opinión no deberían ser admitidos en los concursos oficiales, por lo menos en los provinciales y naciónales, palomos con anillas distribuídas con una anterioridad superior a seis o siete años.

Asimismo debe de haber un tope de edad, basándose en las anillas, para las hembras de suelta, con las que se están cometiendo muchos abusos, sin tener en cuenta que de las hembras de suelta depende en gran parte el éxito de los concursos y así ocurre, que andan rodando de sociedad en sociedad palomas con tal carga de años, que no sirven ni para condimentar una sopa. Afortunadamente en Asturias esto lo tenemos solucionado con el Centro Reproductor, de donde obtendremos las hembras necesarias sin tener que estar pendientes de las que podamos conseguir en otras regiones, lo cual supone muchas dificultades y no siempre dan el resultado apetecido.

ACTIVIDAD REGIONAL

Con la llegada de la primavera nuestro Centro Reproductor está siendo incrementado con el nacimiento de varios pichones, los cuales serán dotados de anillas especiales de este centro, además de las oficiales; asimismo serán provistos de tarjetas de identidad en las que

entre otros datos se anotará la fecha de nacimiento y el nombre de los progenitores. De modo que en un futuro próximo estaremos en disposición de facilitar pichones a los aficionados que lo soliciten a precios asequibles a todos los bolsillos. Los reproductores disponibles, exceptuando los hijos de «NORTEÑO», no son de extirpe muy depurada, pero de momento tenemos que arreglarnos con lo que tenemos y pensar que Zamora no se hizo en una hora.

En lo que a concurso se refiere, poco podemos adelantar; apenas se han iniciado los entrenamientos con vistas a los concursos de primavera, que este año se disputarán en un lugar excepcional cual es el «PUEBLO DE ASTURIAS» (Museo Etnológico)¹ y que además serán dotados de importantes trofeos y obsequios diversos.

En el próximo número comentaremos con la debida amplitud el concurso interprovincial que se disputará en el mismo escenario el día 18 de Julio.

El Comité Provincial de Columbicultura de Asturias, continuando la senda trazada de hermandad y amor al prójimo, nuevamente ha hecho un donativo de 300 ptas. En esta ocasión con destino a la obra benéfica «De hermano a hermano» que atiende y alivia a las familias extremadamente necesitadas. Por cierto que sobre esto he de hacer una aclaración. A algunos aficionados les parece que teniendo en cuenta los escasos ingresos de nuestro Comité Provincial, estos donativos suponen una fantasía. A estos aficionados y los que piensen como ellos, les diremos que estos donativos no tienen ninguna repercusión en la economía de nuestro Comité Provincial ni de nuestra Sociedad. Es todo lo que podemos decir, pero creo que es suficiente.

NUEVAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

Desde la publicación de nuestro último número, se han constituído las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos, a cuyos componentes damos la bienvenida a la gran familia columbicultora, al mismo tiempo que ofrecemos las páginas de esta revista para difundir sus acontecimientos sociales e inquietudes deportivas:

«Reus».— Arrabal Robustí, 26.—REUS (Tarragona).

«San Hilario».— VILANOVA DEL CAMI (Barcelona).

- «San Sebastián».— Plaza de España, 1.—OLULA DEL RIO (Almería).
- «Virgen de Gádor».— BERJA (Almería).

«Nuestra Señora de la Fuensanta.— Carretera Fuensanta, 36.—PATIÑO (Murcia).

«La Purísima».— LLANO DE MOLINA (Murcia).

«La Llosa».— Calle Mayor, 13.— LA LLOSA (Castellón).

«La Benicarlanga.— Plaza de San Bartolomé.— BENICARLO (Castellón). NOVEDADES

ALTA COSTURA

artículos para modista

Miguel Soria

ESTEBANES 27. PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

sus impresos

tipografía



pintor salvador abril, 17 teléfono núm. 273853 valencia - 5

SALOM

PASCUAL RIBOT, 32
TELEFONO 23 56 56
PALMA DE MALLORCA